



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1989

II LEGISLATURA

Núm.: 166

COMISION DE GOBIERNO INTERIOR Y ADMINISTRACION TERRITORIAL

PRESIDENTE: Don. Jesús Quijano González

Sesión celebrada el día 31 de Mayo de 1989, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Comparecencia de los representantes de los Ayuntamientos de Igüeña, Bembibre, Torre del Bierzo, Villadecanes-Toral de los Vados, Villafranca del Bierzo, Molinaseca, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de creación de la Comarca de "El Bierzo".

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas veinte minutos.	3677	Intervención del Sr. Cascallana, Alcalde del Ayuntamiento de Páramo del Sil.	3680
El Presidente, Sr. Quijano González, reanuda la sesión, y comunica las sustituciones que se han producido.	3677	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castro Rabadán (Grupo Socialista).	3680
Intervención del Sr. Cascallana, Alcalde del Ayuntamiento de Páramo del Sil.	3677	Intervención del Sr. Cascallana, Alcalde del Ayuntamiento de Páramo del Sil.	3680
El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3679	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Terrón López (Grupo Popular).	3681
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo de CDS).	3679	Intervención del Sr. Cascallana, Alcalde del Ayuntamiento de Páramo del Sil.	3681

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo de CDS).	3681	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Castro Rabadán (Grupo Socialista).	3690
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castro Rabadán (Grupo Socialista).	3681	Intervención del Sr. González, Alcalde del Ayuntamiento de Bembibre.	3690
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Terrón López (Grupo Popular).	3682	Intervención del Sr. Moreno, Alcalde del Ayuntamiento de Torre del Bierzo.	3692
El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	3682	El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3693
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	3682	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo de CDS).	3693
Intervención del Sr. Cascallana, Alcalde del Ayuntamiento de Páramo del Sil.	3682	Intervención del Sr. Moreno, Alcalde del Ayuntamiento de Torre del Bierzo.	3693
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fernández Calvo (Grupo Popular).	3683	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. López Trigal (Grupo Socialista).	3694
Intervención del Sr. Cascallana, Alcalde del Ayuntamiento de Páramo del Sil.	3683	Intervención del Sr. Moreno, Alcalde del Ayuntamiento de Torre del Bierzo.	3694
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. López Trigal (Grupo Socialista).	3684	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Terrón López (Grupo Popular).	3695
Intervención del Sr. Cascallana, Alcalde del Ayuntamiento de Páramo del Sil.	3684	Intervención del Sr. Moreno, Alcalde del Ayuntamiento de Torre del Bierzo.	3695
El Presidente, Sr. Quijano González, suspende la sesión.	3684	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo de CDS).	3695
Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos, y se reanuda a las doce horas diez minutos.	3684	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Trigal (Grupo Socialista).	3696
El Presidente, Sr. Quijano González, reanuda la sesión.	3684	Intervención del Sr. Moreno, Alcalde del Ayuntamiento de Torre del Bierzo.	3696
Intervención del Sr. González, Alcalde del Ayuntamiento de Bembibre.	3684	Intervención del Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo de CDS).	3697
El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3686	El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	3697
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo de CDS).	3686	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Castro Rabadán (Grupo Socialista).	3697
Intervención del Sr. González, Alcalde del Ayuntamiento de Bembibre.	3686	Intervención del Sr. Moreno, Alcalde del Ayuntamiento de Torre del Bierzo.	3698
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. López Trigal (Grupo Socialista).	3686	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular).	3698
Intervención del Sr. González, Alcalde del Ayuntamiento de Bembibre.	3686	Intervención del Sr. Moreno, Alcalde del Ayuntamiento de Torre del Bierzo.	3698
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Terrón López (Grupo Popular).	3688	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Lobo Asenjo (Grupo Popular).	3698
Intervención del Sr. González, Alcalde del Ayuntamiento de Bembibre.	3688	Intervención del Sr. Moreno, Alcalde del Ayuntamiento de Torre del Bierzo.	3698
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo de CDS).	3688	Intervención del Sr. Escudero Franco, Alcalde del Ayuntamiento de Villadecanes-Toral de los Vados.	3698
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Trigal (Grupo Socialista).	3689	El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3699
Intervención del Sr. González, Alcalde del Ayuntamiento de Bembibre.	3689	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo de CDS).	3699
El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	3690	Intervención del Sr. Escudero Franco, Alcalde del Ayuntamiento de Villadecanes-Toral de los Vados.	3699
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Vizcaíno (Grupo Socialista).	3690		
Intervención del Sr. González, Alcalde del Ayuntamiento de Bembibre.	3690		

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castro Rabadán (Grupo Socialista). 3701	El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios. 3708
Intervención del Sr. Escudero Franco, Alcalde del Ayuntamiento de Villadecanes-Toral de los Vados. 3702	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo de CDS). 3708
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Terrón López (Grupo Popular). 3704	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castro Rabadán (Grupo Socialista). 3708
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castro Rabadán (Grupo Socialista). 3704	Intervención del Sr. García Millán, Alcalde del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo. 3708
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Terrón López (Grupo Popular). 3704	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular). 3709
El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión. 3705	El Presidente, Sr. Quijano González, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión. 3709
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Abad Ibáñez (Grupo Popular). 3705	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. de las Heras Mateo (Grupo de CDS). 3709
Intervención del Sr. Escudero Franco, Alcalde del Ayuntamiento de Villadecanes-Toral de los Vados. 3705	Intervención del Sr. García Millán, Alcalde del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo. 3709
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Lobo Asenjo (Grupo Popular). 3706	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. López Trigal (Grupo Socialista). 3709
Intervención del Sr. Escudero Franco, Alcalde del Ayuntamiento de Villadecanes-Toral de los Vados. 3706	Intervención del Sr. García Millán, Alcalde del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo. 3710
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. López Trigal (Grupo Socialista). 3706	Intervención del Procurador Sr. Aznar Fernández (Grupo de CDS). 3710
Intervención del Sr. Escudero Franco, Alcalde del Ayuntamiento de Villadecanes-Toral de los Vados. 3707	El Presidente, Sr. Quijano González, responde al Sr. Procurador. 3710
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Vizcaíno (Grupo Socialista). 3707	Intervención del Procurador Sr. Terrón López (Grupo Popular). 3710
Intervención del Sr. Escudero Franco, Alcalde del Ayuntamiento de Villadecanes-Toral de los Vados. 3707	El Presidente, Sr. Quijano González, suspende la sesión. 3710
Intervención del Sr. García Millán, Alcalde del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo. 3708	Se suspende la sesión a las catorce horas veinte minutos. 3710

(Comienza la sesión a las once horas veinte minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Buenos días. Vamos a reanudar, entonces, la sesión de la Comisión, continuando con las comparencias previstas. Si hubiera alguna sustitución, a efectos de constancia en acta y demás, pues, es el momento de comunicarlo.

¿Es la sustitución que ya se produjo ayer? No, me refiero si hubiera alguna nueva, que veo que alguna, efectivamente, hay.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Señor Presidente, en el Grupo del CDS don Guillermo Domínguez sustituye a don Jorge Póliz.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): No hay más, ¿verdad?

Pues, vamos a celebrar la primera de las comparencias. Se nos ha comunicado con suficiente antelación en la tarde de ayer, al menos, que en el cupo -por así decir- que correspondía a un Ayuntamiento gobernado con Alcalde de Izquierda Unida, no es el Ayuntamiento de Igüeña el que comparece, sino el de Páramo del Sil, por lo que se nos ha comunicado. ¿Es, efectivamente, así? Pues, siendo indiferente a la Mesa, según hemos comentado, que en ese cupo comparezca uno u otro, tiene la palabra -pase, por favor, al sitio previsto para el compareciente- el representante de ese Ayuntamiento de Páramo del Sil.

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Buenos días a todos. Bueno, les voy a leer un poco las alegaciones al Anteproyecto de Comarcalización y el fundamento de las alegaciones que hace Izquierda Unida.

Izquierda Unida considera como un paso adelante, en principio, la presentación de un Anteproyecto de Comarcalización para El Bierzo. Una reivindicación en la que, precisamente, la izquierda consecuente y transformadora ha sido pionera. Sin embargo, creemos que el texto elaborado por la Junta de Castilla y León presenta importantes carencias en aspectos tanto técnicos como de contenido político.

Por ello, la intención que nos guía al presentar estas alegaciones no es otra que contribuir a la mejora de un Anteproyecto deficiente, aunque útil por su misma existencia, realizando aportaciones que conviertan la comarcalización de El Bierzo en un instrumento política y jurídicamente válido para acercar la Administración al administrado, garantizar el desarrollo de la zona y lograr un adecuado equilibrio económico.

La falta de concreción en cuanto a las competencias de la Comarca y su correspondiente financiación es, a juicio de Izquierda Unida, el más acusado defecto del Anteproyecto que nos presenta la Junta. Además, un inadecuado sistema de representación, que ofende por igual a los Municipios y a los grupos políticos.

El Anteproyecto nos parece cicatero en competencias e ignora algunas que resultan fundamentales para garantizar el desarrollo futuro de El Bierzo, como podrían ser las referidas a la minería, energía o a la promoción industrial, materias en las que la Junta disfruta de competencias que debería transferir o delegar al Consejo Comarcal.

Los mecanismos de financiación resultan en concordia con la falta de claridad respecto a las competencias insuficientes y ambiguas. Y es necesario un compromiso firme de incluir en los Presupuestos de la Junta y de la Diputación un porcentaje de participación a favor del Consejo Comarcal, en consonancia con las competencias asumidas y con su aportación al conjunto de la Comunidad.

Por lo que se refiere al sistema de representación, entendemos que la Comarca de El Bierzo ha de ser un proyecto solidario, y nunca la suma de intereses locales diversos. En este sentido, nos parece que es extremadamente desafortunado el sistema propuesto por el Anteproyecto, que no contribuye, precisamente, a construir un ente comarcal representativo de todos los bercianos, con criterios de respeto y pluralismo político y la desproporcionalidad superar... y a la proporcionalidad, superador de cualquier tentativa localista.

El papel que se reserva a los Diputados Provinciales de El Bierzo en el nuevo esquema administrativo no se contempla por ningún lado en el Anteproyecto que la Junta nos remite.

Que la asunción de competencias, que hasta ahora estaba en manos de la Diputación, por el Consejo Co-

marcal, hace aconsejable la participación de los Diputados bercianos en los diferentes niveles de decisión para asegurar la imprescindible colaboración y coordinación entre ambas Administraciones. Esta necesidad es más patente, todavía, en la primera etapa de funcionamiento del Consejo Comarcal, que, sin duda, estará marcado por la definición de las competencias a asumir y su correspondiente financiación.

Por lo expuesto, es voluntad de Izquierda Unida presentar las siguientes alegaciones: Primero. Izquierda Unida defiende la necesidad de un pacto institucional Junta-Diputación-Ayuntamientos que permita definir con claridad las competencias del futuro Consejo Comarcal y su vía de financiación. Segundo, un amplio consenso entre todas las fuerzas políticas con representación en las Instituciones de la Comarca, así como un debate en el que participen las fuerzas económicas y sociales de El Bierzo.

Segundo. Territorio. Los municipios limítrofes con la Comarca de El Bierzo que así lo acuerden por mayoría absoluta de la Corporación podrán incorporarse al Consejo Comarcal.

Tercero. Organización de la Comarca. Los órganos de la Comarca serán: la Asamblea o Plenario, la Comisión Especial de Cuentas y el Presidente. Formará parte de la organización comarcal, igualmente, la Junta de Consejeros con las funciones ejecutivas que le delegue la Presidencia. Dos) Los cargos de Presidente y miembros de la Junta de Consejeros será incompatible con la Alcaldía de cualquier municipio de la Comarca. Tres) La Asamblea o Plenario determinará el número y denominación de las Comisiones Informativas, así como el número sus miembros; las Comisiones estarán integradas por los representantes que designen los grupos políticos, atendiendo a su proporcionalidad, pero garantizando la presencia, al menos, de uno de sus miembros de cada grupo. Cuatro) El Consejo, de acuerdo con los supuestos establecidos en el Reglamento Orgánico Comarcal que se elabore, podrá convocar a los Alcaldes de la Comarca para que informen sobre decisiones comarcales de especial interés, antes de someterlas a la aprobación de la Asamblea o Plenario. Si un acuerdo Plenario, a criterio de su Presidente, o de al menos un tercio de la Asamblea, afecta de manera especial a uno o más municipios, se convocará a los Alcaldes afectados para que participen con voz, pero sin voto, en el debate de la Sesión Plenaria que se trate. Cinco) Los Diputados Provinciales de El Bierzo participarán en las reuniones de la Asamblea Comarcal para coordinar las actuaciones de ambas Administraciones, particularmente en lo referido al Programa Actuación de Comarca y su elaboración, desarrollo y seguimiento. Sexto. Elección de la Asamblea Comarcal. Primero) La Asamblea Comarcal o Plenario del Consejo Comarcal de El Bierzo estará formada por treinta y cinco miembros. Dos) Los partidos políticos, coaliciones, federaciones y

agrupaciones de electores que concurran a Ócecciones municipales elaborarán una lista de candidatos, tantos nombres como miembros componen la Asamblea Comarcal y tres suplentes; esta lista será única para toda la Comarca; se formalizará ante la Junta Electoral de Zona en las condiciones previstas por la Ley Electoral General. Tres) Celebradas las elecciones municipales y sumados los votos obtenidos por cada partido o coalición en el conjunto de municipios pertenecientes al Consejo Comarcal, la Junta Electoral procederá a distribuir el número de miembros de la Asamblea que corresponda a cada grupo, aplicando el sistema D'Hondt.

Disposición Transitoria. Cuarto) En tanto se celebren nuevas elecciones municipales, se constituirá una Comisión Gestora integrada por treinta y cinco miembros, tomando como base los resultados de las elecciones municipales de mil novecientos ochenta y siete, aplicando con este proceso el sistema o regla..., y a propuesta de los diferentes grupos políticos. Los Diputados Provinciales por El Bierzo formarán también de esta Comisión Gestora, que negociará con la Junta de Castilla y León y con la Diputación Provincial las competencias y financiaciones de la Comarca de El Bierzo.

Quinto. Competencias de la Comarca. La Comarca de El Bierzo ejercerá las competencias que le atribuyen las leyes de las Cortes de Castilla y León, las cuales otorgarán, en todo caso, competencias en las siguiente materias: Ordenación del Territorio y Urbanismo; Sanidad, Bienestar Social y Servicios Sociales; Cultura, Educación, Juventud y Deportes; Medio Ambiente, Turismo y Patrimonio; Obras Públicas y Seguridad Ciudadana; Agricultura, Ganadería y Montes; Minería y Promoción Industrial. Segundo) En el supuesto de conversión de una competencia municipal en comarcal, por delegación o por convenio, se establecerán previamente las garantías de intervención de los municipios en la actividad o servicio de que se trate. Tres) La Comarca elaborará y aprobará un programa de actuación, que determinará los criterios mediante los que podrán solicitar los municipios la dispensa de la prestación de servicios mínimos; Los criterios para la intervención comarcal, a fin de asegurar la prestación adecuada de los servicios mínimos obligatorios; las actividades y servicios municipales susceptibles de ser ejercidos por la Comarca mediante convenio o delegación; el establecimiento y presentación de servicios supramunicipales, las obras de infraestructura general o complementarias para el establecimiento o prestación de servicios municipales; los criterios para la coordinación de comarcas propias y las atribuciones, por delegación, de los criterios para la conversión de servicios municipales en comarcas y su financiación. Cuarto) Corresponderá a la Comarca, en relación con los planes territoriales de cooperación de la Junta, ejercer el derecho de iniciativa para elaborarlos, recoger y coordinar las propuestas de los municipios, ejecutar las correspondientes determinaciones. La Comarca participará en la elaboración

de los temas... de los demás planes de la Junta de Castilla y León y desarrollará sus determinaciones de acuerdo con lo establecido por la legislación correspondiente. La Comarca podrá promover planes territoriales parciales de acuerdo con la Diputación y la Junta.

Título VI. Iniciativa legislativa. Primero) La Comarca de El Bierzo podrá ejercer la iniciativa legislativa ante las Cortes de Castilla y León mediante la presentación de Propositiones de Ley. La iniciativa deberá ser adoptada por un acuerdo favorable de la mayoría de la Asamblea o Plenario Comarcal, con la correspondiente Exposición de Motivos.

Las Propositiones, tramitadas de acuerdo con el Reglamento de las Cortes de Castilla y León, podrán ser defendidas por representantes de la Comarca, designados al efecto por la Asamblea.

Artículo séptimo. Financiación. Además de los ingresos de derecho privado, tasas, contribuciones, subvenciones, operaciones de crédito y participación en los ingresos vía impuestos del Estado o Comunidad Autónoma, las finanzas comarcales se nutren también con los ingresos de los municipios de la Comarca. Previa consulta a los municipios, se establecerán los criterios de cálculo de las aportaciones municipales, en las cuales se incluirán necesariamente como parámetros de proporcionalidad el número de habitantes y el aprovechamiento de los servicios comarcales.

Segundo) La Ley de Presupuestos de la Junta de Castilla y León establecerá un porcentaje de participación a favor de la Comarca de El Bierzo. Corresponderá también a la Comarca participación en los ingresos de Diputación, a través de los mecanismos que establezcan en sus Presupuestos y en función de sus competencias que asuma la comarca. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Muchas gracias. Iniciamos el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios a través de sus Portavoces. Señor Aznar, si desea utilizarlo, tiene la palabra.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Agradecer al compareciente de Páramo del Sil su presencia aquí y la lectura de este documento, que, en definitiva, es casi un Proyecto alternativo al que en este momento se está tramitando en las Cortes.

De todas formas, la lectura detallada de todo lo que nos ha dicho él hoy aquí la haremos en el momento que tengamos el Diario de Sesiones, pero yo querría que si, a modo de resumen, el compareciente pudiera responder brevemente a dos otras preguntas que le podemos formular.

En primer lugar, yo querría saber si, a su juicio, es suficiente el Proyecto que en este momento está presen-

tado en las Cortes y que este Proyecto responde al interés o a las necesidades que la Comarca de El Bierzo tiene en este momento. ¿Cree usted que, a su juicio, este Proyecto es suficiente, sí o no?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Bueno, para Izquierda Unida no es suficiente este Proyecto, por supuesto, porque para eso nosotros hacemos todas estas alegaciones, porque nos parece un Proyecto... un Anteproyecto incompleto, con muchas lagunas, y nosotros por eso, precisamente, pues, hemos hecho estas alegaciones a este Proyecto.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: ¿Podría usted decirme dos o tres cuestiones que considere fundamentales, dentro de eso que usted llama lagunas, y de las que carece el Proyecto que en este momento estamos debatiendo? Es decir, dos o tres cuestiones que, a su juicio, sean las mayores carencias o los mayores errores que contiene el Proyecto.

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Bueno, no sé. A mi forma de ver personal, quizá, el tema de la Minería es una cosa de la que se toca muy poco en el Anteproyecto. Y, bueno, no sé, quizá un poco el territorio, también, lo que es el territorio de El Bierzo, que yo creo que se tendría que haber mirado un poco más los Ayuntamientos limítrofes con la zona de El Bierzo en sí, para... Contactar más con ellos a ver si estarían dispuestos a embarcarse dentro de la Comarca de El Bierzo.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: ¿Podemos entender, entonces, por su respuesta, que tal vez es un Proyecto, a su entender, que no atribuye a la Comarca, o no dota a la Comarca de las competencias que ustedes creen que debiera de tener?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Sí, sí, por supuesto que no.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Por tanto, las dos cuestiones que a su juicio son fundamentales dentro de las carencias a las que se ha referido sería: materia competencial, y en cuanto a la distribución territorial. Con esto...

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Bueno, con todas las alegaciones y demás que presentamos en el documento, por supuesto.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Sí, por supuesto. Pero resumiendo como cuestiones que usted destaca como fundamentales, serían las competencias y el territorio.

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Sí, bueno, una forma de pensar personal mía, que...

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Y la representatividad, ¿cree usted que es la correcta, tal como se prevé en el Proyecto?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Bueno, no, ya pensamos que no es la correcta, siempre y cuando que nosotros al leerla hacemos unas alegaciones a la representatividad. O sea, que no, por supuesto que no.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Por tanto, nos podemos quedar con esas tres cuestiones a modo de resumen. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Señor Castro, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Sí, señor Presidente. Señor Alcalde, yo quería hacerle una serie de preguntas concretas. De acuerdo con el artículo 19.3 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León para la creación de comarcas es necesario un informe previo de los Ayuntamientos, en el que se informe de distintas cuestiones: características geográficas, económicas, humanas, sociales, históricas, incluso para la gestión común de los servicios a prestar, en colaboración con el propio... y decididas sus competencias por ambas Administraciones.

A su juicio ¿ha sido suficientemente consultado el Ayuntamiento de Páramo del Sil sobre este proyecto?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): No, no, ni mucho menos. Por supuesto que no. A nosotros prácticamente no se nos ha consultado, es más, se nos ha mandado el Anteproyecto cuando estaba hecho. Pienso yo.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: A la vista del Proyecto de las Cortes que se debe discutir, Proyecto que tenemos encima de la mesa, ¿entiende, desde la representación que ostenta, que da satisfacción a las aspiraciones de su Ayuntamiento?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): No. A mi Ayuntamiento no.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: ¿Entiende usted que se ha cumplido con el trámite que marca el artículo 42.2 de la Ley de Bases, que dice que se debe consultar a los Ayuntamientos y que no se puede hacer un proyecto en contra de la mayoría de la población? (artículo 42.2). ¿Se ha consultado y se hace de acuerdo con los Ayuntamientos de su zona...? ¿El Ayuntamiento que usted ostenta?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): No. No se ha consultado y, por supuesto, que se habrá faltado al artículo.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: ¿Llegó a haber en este Ayuntamiento algún debate en el que se hiciese algún tipo de informe orientativo para la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): No, bueno, nosotros, simplemente cuando llegó el Anteproyecto fue lo único que ya se debatió, que, por cierto no...

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Luego ¿no tomó el acuerdo su municipio, no ha tomado ningún tipo de acuerdo sobre el Proyecto?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Sí, sí, sí, sí. Nuestro municipio ha tomado el acuerdo, que lo tengo aquí además...

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Un acuerdo, pero no un informe sobre el Proyecto, sino solamente un acuerdo...

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Hemos tomado un acuerdo sobre el..., el municipio tomó un acuerdo sobre el informe, o sea sobre el Anteproyecto en sí, que salió con... -si quiere le digo los votos que salió-, con un voto a favor del Anteproyecto, ocho en contra y una abstención.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Bueno, no tengo ninguna otra pregunta más que hacer al...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Terrón.

EL SEÑOR TERRON LOPEZ: Sí, Presidente, Gracias. En primer lugar agradecer la comparecencia del representante del Ayuntamiento de Páramo del Sil. Y quería que me..., o le agradecería que me contestara a las siguientes preguntas.

En primer lugar, como representante del municipio de Páramo del Sil, ¿están ustedes a favor del reconocimiento de la comarca de El Bierzo?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Sí. Bueno, nosotros claro que estamos a favor...

EL SEÑOR TERRON LOPEZ: En este caso concreto.

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Sí, sí, sí, de la comarcalización de El Bierzo, claro que estamos...

EL SEÑOR TERRON LOPEZ: ¿Celebró esa Corporación Municipal algún Pleno para tomar acuerdos sobre la Ley de la Comarca de El Bierzo?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Sí, celebró..., perdón, que no sé si le he entendido...

EL SEÑOR TERRON LOPEZ: ¿Celebró esa Corporación Municipal algún Pleno para tomar acuerdos sobre esta Ley de la Comarca de El Bierzo?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): ¿Sobre el Estatuto de Comarcalización, sobre el Anteproyecto...? Sí, sí, un Pleno.

EL SEÑOR TERRON LOPEZ: ¿Aporta hoy a esta Comisión algún dato nuevo que no haya quedado reflejado en el Acta de comarcalización, o en el Acta del Pleno que tuvieron sobre la comarcalización?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): ¿Algún dato nuevo del Ayuntamiento? Nada, no.

EL SEÑOR TERRON LOPEZ: No aporta ninguno. Muchas gracias. Nada más tengo que preguntar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Gracias. ¿Si hubiera algún Procurador, individualmente, que deseara hacer alguna...? Ah, perdón, sí, antes, si en el turno final de Portavoces de los Grupos hubiera todavía alguna aclaración que hacer... El señor Aznar solicita la palabra.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Sí, gracias, señor Presidente. Con brevedad, pero es que yo creo importante que, puesto que hasta ahora la Junta es conocedora de los informes que puedan haber remitido los Ayuntamientos, igualmente sería positivo y beneficioso para esta Comisión que conociéramos esos informes; por tanto, respetando, como no puede ser de otra forma, la intervención del Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, yo creo que sería interesante, si la Comisión lo tiene a bien, que pudiéramos solicitar esos informes para que todos los Procuradores que formamos parte de esta Comisión podamos tener los mismos datos y los mismos conocimientos respecto a la opinión de los Ayuntamientos, independientemente de que hoy aquí pueda ser clarificador lo que ellos nos digan. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Señor Castro.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Sí, estamos de acuerdo con la Propuesta que ha hecho el representante del CDS, de que teníamos intención de hacerlo directamente desde el Grupo Parlamentario Socialista, solicitar toda la documentación que haya recibido la Junta sobre este tema desde los Ayuntamientos y Diputación, a los efectos de conocer si esa documentación son los informes previos que exige la Ley o son mera-

mente documentos de rechazo de un Proyecto por el cual no han sido consultados.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Señor Terrón.

EL SEÑOR TERRON LOPEZ: Señor Presidente, también sobre esto quería hacer el siguiente comentario. Creo que las fuerzas políticas que están representadas en esta Cámara tienen a su vez representantes en los municipios de la comarca de El Bierzo. Me extraña que a estas alturas estén solicitando documentación sobre acuerdos que han tomado en los Plenos de los que a su vez ellos, a través, mejor dicho, de otras personas, pero de sus mismos partidos, tienen representantes. No entiendo cómo a estas alturas se puede solicitar una documentación que han tenido sobrado tiempo para disponer de ella. Nada más, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): En todo caso, por aclarar la cuestión, quede claro que reglamentariamente esa petición de documentación es iniciativa de cualquier Grupo en cualquier momento y que debe hacerla a través del Presidente de las Cortes, según dispone el Reglamento. Cada Grupo es libre, en ese sentido, de hacer la iniciativa parlamentaria, que no está condicionada por la Comisión. Cada Grupo puede disponer de su capacidad de iniciativa al respecto.

Una..., para alguna aclaración exclusivamente.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Sí, señor Presidente, muy breve la aclaración. Es que como a nadie se le oculta, en esta Comisión hay partidos minoritarios como el nuestro que no tenemos representación en todos los Ayuntamientos ni en una gran parte de ellos. Por tanto, haciendo uso, como muy bien ha dicho el Presidente, de esa facultad reglamentaria, lo podemos pedir. Pero yo me refiero concretamente a los comparecientes de hoy que dejen aquí documentación, al igual que se hizo ayer por el Presidente de la documentación de León, que por la Presidencia se nos facilite copia, para no tener que redundar en la petición. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Si los comparecientes tienen a bien dejar documentación, efectivamente, la Presidencia y la Mesa efectuaría esa distribución.

En turno de preguntas individuales ¿hay algún Procurador que desee intervenir? Señor Abad.

EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ: Gracias, señor Presidente. Muy breve. Quisiera hacer unas preguntas al Concejal representante del Ayuntamiento de Páramo del Sil.

¿Cree usted que los bercianos están de acuerdo con la comarcalización de El Bierzo?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Hombre, yo, yo pienso que los bercianos sí que estarán de acuerdo con la comarcalización de El Bierzo. Lo que no deben de estar de acuerdo cantidad de ellos...

EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ: Perdón, le estoy preguntando que si usted cree que los bercianos están de acuerdo, sí o no.

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Sí, hombre, yo pienso que sí.

EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ: Bien. Otra pregunta encardinada con esto mismo. ¿Los habitantes de su municipio están de acuerdo con la creación de la Comarca de El Bierzo, sí o no?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Sí que están de acuerdo con la creación de la Comarca de El Bierzo, por supuesto que sí.

EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ: Bien, me gustaría que nos dijese algunas fórmulas distintas de financiar que no estén contempladas en el artículo 17 del Anteproyecto que hoy se debate.

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Se las he leído hace un poco todas las formas distintas que tiene el Anteproyecto de Financiación.

EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ: ¿Piensa usted que con estas comparencias y estas contradicciones que se están haciendo por algunos representantes, se adelanta o se dilata la creación de la Comarca de El Bierzo?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Hombre, yo no sé si se atrasará o se adelantará, lo que sí pienso es que es muy positivo el que estemos aquí todos, diciendo cada uno lo que piensa, o cada Grupo Político lo que piensa referente a la Comarca de El Bierzo.

EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ: Una última pregunta: ¿piensa usted que los habitantes de El Bierzo no se están hartando ya un poco de tanto juego, y lo que realmente quieren es que se haga cuanto antes el Estatuto de Comarca?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Bueno, pues ésa, yo casi no sé qué contestarle a esa pregunta. Si se están hartando del juego o no. Yo lo que sí me parece que los habitantes de El Bierzo deben de querer un Estatuto de Comarcalización bueno, y no un bodrio. Entonces, pienso

que no estarán hartos de tanto esperar o tanto aguantar.

EL SEÑOR ABAD IBÁÑEZ: Señor Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Señor Fernández Calvo.

EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo también le quiero hacer unas preguntas al Portavoz de Páramo del Sil, y quisiera que me respondiera escuetamente a mis preguntas concretas.

¿Usted dice sí a la comarcalización de El Bierzo?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Sí, por supuesto que sí.

EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO: ¿Qué es entonces lo que no le gusta de la Ley?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Bueno, ya se lo he dicho hace un poco lo que no me gusta de la Ley. En sí todo lo que le he leído aquí no le gusta a nuestro Grupo Político, no es a mí sólo.

EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO: Si es así, ¿aporta usted datos novedosos para que a través de Enmiendas en esta Cámara pueda mejorarse la Ley?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Sí, sí, aquí los tengo.

EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO: Aporta usted datos. ¿No cree usted que hacer una Ley General de Comarcas en nuestra región supondría paralizar las justas aspiraciones de El Bierzo, cuando además no existe en nuestra región aspiraciones en este sentido? ¿Qué dice usted al respecto de esto?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): No le he entendido muy bien...

EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO: Pues le voy a hacer la pregunta nuevamente. ¿No cree usted que hacer una Ley General de Comarcas en nuestra región supondría paralizar las justas aspiraciones de El Bierzo, cuando además no existe en nuestra región aspiraciones en este sentido? ¿Qué dice usted al respecto?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Bueno, pero yo no sé si en la región existen aspiraciones o no. Usted quizá diga que no. Yo a lo mejor digo que sí que existen esas aspiraciones.

EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO: Si son así, ¿dónde? Concretamente, ¿dónde?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): En El Bierzo.

EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO: En El Bierzo. Por eso vuelvo a formular la pregunta. ¿No cree usted que hacer una Ley General de Comarcas en nuestra región supondría paralizar las justas aspiraciones de El Bierzo, cuando además, en estos momentos, no existen en nuestra región aspiraciones en este sentido?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Bueno, si es que esto, le voy a contestar igual que le contesté a su compañero antes. Vamos a ver, si por esperar un año más a la comarcalización hacemos una comarcalización, una comarcalización, no una media comarcalización, merece la pena esperar un año.

EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO: Bien, voy a hacer otra nueva pregunta. ¿Qué prefiere usted, esta Ley de Comarcalización de El Bierzo que puede ser mejorada a través de enmiendas de los Grupos Parlamentarios, o paralizar este proceso, que es además un cumplimiento electoral y un compromiso del Presidente Aznar en su discurso de Investidura?

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Bueno, no sé ni lo que prefiero ya, claro.

EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO: Claro, claro que no sabe lo que prefiere.

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): No sé ni lo que prefiero, porque esto me parece un interrogatorio aquí...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Perdón, señor Fernández Calvo, el comentario rogaría que no constara en Acta. El comentario último que ha hecho: "no sabe lo que prefiere", exactamente. Eso ruego que no conste en Acta.

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): No le contesto mal por respeto a todos los que hay aquí.

EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO: No, si puede contestar lo que crea oportuno...

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Yo sí sé lo que prefiero, usted no lo sé.

EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO: Yo estoy en la obligación de hacer las preguntas que crea oportunas.

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Bueno, si es esto un interrogatorio, pues cogeré y me iré.

EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO: Es parecido. Es parecido.

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Le voy a dejar aquí toda la documentación...

EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO:Para desmontar un poco lo que ayer tildaba de farsa.

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Sí.

EL SEÑOR FERNANDEZ CALVO: Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿Algún otro Procurador individualmente quiere efectuar alguna pregunta? Señor López Trigal.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Gracias señor Presidente, Gracias señor Alcalde de Páramo del Sil. Creo que hay una responsabilidad marcada en los comparecientes de ayer, y parece que el primero de hoy también, al que tenemos que agradecer su esfuerzo y su representatividad por parte del Ayuntamiento.

Y, en ese tono amable que ayer iniciábamos y que debemos proseguir en el día de hoy, le hago la siguiente pregunta.

Una vez más, quizá por el compañero de mi Grupo, señor Castro Rabadán, le ha hecho algunas preguntas, pero a la vista de las preguntas que le han hecho los Portavoces representantes del Grupo Parlamentario Popular, parece que puede quedar un poco embrollado su discurso anterior, y creo que esta pregunta debe marcar, por último, las referencias y constantes de su representatividad del Ayuntamiento de Páramos. La pregunta, por tanto, es: el anteproyecto es conocido en su momento y es aceptado o no es aceptado en primer término por su Ayuntamiento. En segundo lugar, si el anteproyecto de comarcalización es igual e idéntico a decir comarcalización si o no en El Bierzo.

Por tanto, con estas dos preguntas vienen a ser una sola: si el anteproyecto de El Bierzo es... lo cree conveniente positivo, a pesar de que la comarcalización, ya lo ha dicho repetidas veces usted, es positiva en El Bierzo y, por supuesto, tal como usted ha manifestado, en el resto de la Comunidad. ¿Es favorable a una ley general de comarcalización y es favorable, ustedes y su representatividad, al anteproyecto de comarcalización de El Bierzo?

Muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE DE PARAMO DEL SIL (SEÑOR CASCALLANA): Bueno, en principio le contesto. El anteproyecto nuestro de Ayuntamiento fue

denegado, o sea, se votó y no se aprobó el anteproyecto en nuestro Municipio. Algo de eso me había preguntado usted ¿verdad?.

Bueno, nosotros sí que estamos a favor de la comarcalización de El Bierzo, siempre estaremos a favor de la comarcalización de El Bierzo, pero con todas las alegaciones que nosotros aquí ponemos, estamos a favor de la comarcalización de El Bierzo. No a favor de esa especie de manuscrito que nos han mandado al Ayuntamiento.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Finalizada, entonces, la primera comparecencia del Ayuntamiento de Páramo del Sil, puede abandonar

A fin de respetar el horario, hacemos un receso de cinco minutos, para que sean las doce exactamente.

(Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos, y se reanuda a las doce horas diez minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Vamos a reanudar la sesión. Corresponde comparecer, según el programa previsto, a continuación, a los Ayuntamientos de Bembibre y Torre de El Bierzo. Ellos disponen del tiempo previsto y se pueden repartir la intervención como gusten. Por tanto, el que vaya a utilizar la palabra, en primer lugar, puede pasar al estrado.

El señor González, en representación del Ayuntamiento de Bembibre, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALCALDE DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Por medio de mi presencia comparece ante estas Cortes regionales, ante esta Comisión, el Ayuntamiento de Bembibre, gobernado mayoritariamente por el Grupo del CDS.

En primer lugar, voy a empezar con lo que también podría finalizar, y es diciendo que el Ayuntamiento en pleno, el día cinco de Octubre de mil novecientos ochenta y ocho tomó acuerdo sobre la aprobación del anteproyecto de comarcalización de El Bierzo.

Y digo que voy iniciar estas palabras con la lectura de parte del Acta con lo cual finaliza este acuerdo. Que dice así:

"Tras las deliberaciones reseñadas, la Corporación, con el voto afirmativo de trece concejales, tres votos en contra de los concejales del Grupo Socialista y una abstención del señor Silván Fernández, acordó prestar su aprobación al anteproyecto de comarcalización presentado, si bien hace notar el señor alcalde que con matices".

O sea, que queda bien claro que el Ayuntamiento de Bembibre está de acuerdo con la comarcalización en sí, aunque bien claro es que con matizaciones. Y de esas matizaciones es de las que yo ahora me quiero ocupar, muy brevemente.

No voy a empezar insistiendo o incidiendo en los motivos que han llevado al Gobierno Regional, en este caso, a iniciar este anteproyecto, porque creo que ya son conocidos de todos ustedes y creo que están, sobre todo, en el sentimiento de los bercianos. Y en este sentido, tenemos que agradecerle al Gobierno Regional que esta iniciativa haya sido llevada a cabo.

Ahora bien, a nuestro juicio, estas matizaciones, como decía antes, tienen que centrarse sobre todo en tres puntos. Primero, en la representatividad que se le da al anteproyecto. No estamos de acuerdo, en absoluto, con ese artículo en el que a un representante se le atribuyen cinco, cuatro o tres votos, me parece que eso democráticamente no tiene mucho valor. Y, en cambio, sugerimos que se doten a esos municipios o hasta incluso a ciertas zonas, porque esto... nosotros no vamos a aportar tampoco soluciones concretas, pero sí somos partidarios de que se acuerden, de que se consensen entre todos los bercianos. Decía que se doten a estas zonas de los representantes que sean necesarios con el fin de que cada uno tenga su propio voto.

Dicho esto, estamos de acuerdo en otros puntos del anteproyecto y discrepamos, sobre todo, en lo que a las competencias se refieren. Asumimos las que en el anteproyecto se fijan y además nosotros añadiríamos otras muchas de las cuales voy a leer algunas, si no hay inconveniente.

Primero, la planificación, programación y ejecución de obras y servicios de interés comarcal.

Dos, la aprobación anual y su ejecución de un plan comarcal de cooperación a las obras y servicios municipales.

Tres, la promoción y fomento del desarrollo social y económico de la comarca.

Cuarto, el establecimiento de mecanismos de cooperación económica, técnica y administrativa entre la comarca y sus municipios, tanto en servicios locales como en asuntos de interés común, mediante la suscripción, en su caso, de consorcios o convenios administrativos.

Cinco, informar de los planes de ordenación que afectan a El Bierzo.

Seis, promoción de mancomunidades -algunas ya existen- para la realización en común de obras o la prestación de servicios cuando afecten a todos o parte de los municipios de la comarca.

Siete, otras competencias que pueden atribuirle las propias leyes, como pueden ser ordenación del territorio y urbanismo; protección de medio ambiente, especialmente el ejercicio de las actuaciones administrativas en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas; construcción y conservación de la red viaria comarcal; transportes públicos interurbanos cuyas líneas transcurran íntegramente en el territorio de esta comarca; conservación y explotación de aprovechamientos hidráulicos, canales, regadíos, cuyas aguas discurren íntegramente por el territorio comarca; protección, ordenación y gestión de montes; aprovechamiento y servicios forestales, vías pecuarias, pastos; espacios naturales protegidos, y tratamiento especial de las zonas de montaña. Agricultura y economía de acuerdo con la ordenación general de la economía; gestión de los servicios administrativos en relación con las actuaciones de caza, pesca en la comarca; ferias y mercados comarcales; asistencia, promoción y servicios sociales; artesanía; promoción del turismo; protección y promoción de la cultura popular, las tradiciones y el hábitat rural berciano; y competencias en sanidad, deporte y cultura.

Pienso que todas estas competencias y las que el propio anteproyecto asume deben de estar perfectamente claras y fijadas. Y de tal forma que no rece en el anteproyecto el que la comarca puede tener o debe de tener, sino que tendrá tales y cuales competencias. Y estas competencias pienso que el Estatuto las tiene que recoger y tienen que ser ya delegadas bien por la propia autonomía, por el propio Gobierno Regional y, sobre todo, también por la Diputación, porque así nos evitaríamos el que en el reparto de los planes bienales o territorializados u otros muchos, pues, se sigan criterios que no son ni de representatividad a veces, y, sobre todo, desde luego que no, de proporcionalidad a la población y a los ingresos que El Bierzo está aportando a la economía nacional.

Bien, en otro orden de cosas, pensamos que, desde luego, la financiación no está suficientemente clara. Y, desde luego, lo que no queremos los bercianos es una comarcalización que nos vaya a sobrecargar más la economía de las arcas municipales. Bien es cierto que cada municipio debe de aportar lo que la ley establezca, y, en este sentido, pensamos que la nueva ley que va a aparecer o que entrará en vigor brevemente, como es la Ley del Régimen de Haciendas Locales, pues, tendrá que ponerse en concordancia para que este nuevo Estatuto la recoja en sí.

Y decía que de poco servirán el que existan unas competencias si luego no existen los medios suficientes para poder desarrollarlas dignamente. Por eso yo pienso que el Estatuto debe de recoger también la forma en que se va a financiar y que no sea exclusivamente a cuenta de las arcas municipales que a veces ya están bien mermadas.

Voy a finalizar ya entonces mi intervención, y me someto después al turno de preguntas, y quiero decir bien claro que estamos de acuerdo en que la comarcalización se lleve a cabo y lo antes posible, aunque, ciertamente, no queremos que las prisas sean el motivo para que este proyecto, pues, salga un poco cojo. No. Es preferible esperar si es necesario, pero que la ley salga fuerte y firme, porque somos conscientes de que éste es un momento histórico. Y si bien decía antes que tenemos que agradecer a este Gobierno Regional el que haya llevado a cabo esta iniciativa, le pedimos también que la asuma con todas las consecuencias para que este Estatuto sea un Estatuto serio, un Estatuto con porvenir, porque de no hacerse ahora yo dudo mucho de que haya otro momento que sea tan interesante o tan importante para que esto se lleve a cabo.

Y tengo también que decir que..., volver a insistir en el caso de las competencias. Decía que tenían que estar perfectamente claras y delimitadas, entre otras cosas, para que no haya posibles interferencias entre las competencias que la propia Junta delegue en el Estatuto y también las propias de la Diputación, para que no haya esas interferencias. Si no está claro, si no está perfectamente delimitado, estas interferencias pienso que pueden ser un hecho insalvable o, por lo menos, perjudicial.

Y voy a aportar algo que, desde luego, pienso que está en el sentimiento de todos los bercianos. Y es que nosotros no queremos aportar aquí fórmulas mágicas, porque quizás no las tengamos, o no solamente porque no las tengamos, sino porque pensamos que tiene que ser compartido unánimemente por todos los de El Bierzo. Y, en este sentido, pienso que algún grupo que en El Bierzo tiene su representatividad, aunque a lo mejor sea escasa, debe de estar presente o pensamos que puede estar presente, y yo rogaría al señor Presidente que se le puede invitar, como es el Partido de El Bierzo, que es un grupo que en El Bierzo tiene una representación. Porque pienso que entre todos podrá salir, pues eso, más consensuado, más acertado y, por supuesto, con muchísimo más futuro.

Quiero decir también que el que no exista una ley de comarcas, como algún grupo ha dicho, creo que no es inconveniente para que esto no se lleve a cabo. Es más, si este Estatuto es serio y es fuerte puede servir hasta, incluso, de modelo para otros muchos estatutos que se elaboren... que nosotros los bercianos, desde luego, tenemos muy claro que esto lo queremos, pero no estamos tampoco en contra de que otros pueblos, otras comarcas lo tengan en su día, si es preciso; lo mismo que a nivel nacional unas autonomías lo han sido antes y otras lo han sido posteriormente y hasta incluso con distintas competencias.

Bien, digo que, bueno, podría hacer más puntualizaciones, pienso que están ya en la mente de todos, y vuelvo a repetir lo que ya dije en principio: estamos de

acuerdo en que el Estatuto se lleve a cabo cuanto antes, pero sin prisas y con el consenso de todos, y, entonces, de esta forma es de la que el pueblo berciano podrá satisfacer sus aspiraciones.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Muchas gracias. Iniciamos el turno de los Grupos Parlamentarios. Señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Agradecer al compareciente la exposición que ha hecho, clara y, si se me permite decirlo, brillante. Yo creo que ha manifestado usted algo que, en definitiva, representa lo que su Grupo a nivel provincial y a nivel regional viene defendiendo. Y, simplemente, a modo de resumen, yo le pediría brevemente, y a efectos de que conste en el correspondiente Diario de Sesiones, que me respondiera a algunas preguntas, repito, a modo de resumen.

En principio creo entender que manifiesta usted con rotundidad que es imprescindible para el Bierzo el tener este Estatuto.

EL SEÑOR ALCALDE DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Por supuesto que sí. Todos los bercianos queremos, y cuanto antes, que este Estatuto sea una realidad.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: ¿Estamos de acuerdo o puedo interpretar yo así— que cree usted que el Proyecto presentado contiene deficiencias que habría que mejorar en profundidad?

EL SEÑOR ALCALDE DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Por supuesto que sí. Creo que las he dicho bien claras y, de todas formas, las voy a repetir. Creo que está en la representatividad, en las competencias, que decía que tenían que estar perfectamente claras, y en las formas de financiación.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Yo, señor Presidente, no quiero hacer más preguntas, creo que a modo de resumen nos vale perfectamente, y que queda manifestada con claridad y rotundidad cuál es el pensamiento del Ayuntamiento de Bembibre, gobernado en mayoría por el CDS. Por tanto, agradecer nuevamente y no tengo más preguntas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Muchas gracias. Señor López Trigal.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, también, le debemos dar al Portavoz del Ayuntamiento de Bembibre, sintiendo que no tengamos oportunidad de oír también al Alcalde del mismo Ayuntamiento de Bembibre.

EL SEÑOR ALCALDE DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Bien, en este sentido, si me per-

mite señor Presidente, yo le quiero hacer una matización. El Alcalde en funciones, en este momento, soy yo.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Bien. Consideramos que se han dicho importantes matizaciones en el término que ha empleado el Portavoz de Bembibre, matizaciones que él ha hilvanado -yo creo que suficientemente- de una gran importancia, tales como la representatividad, las competencias, la financiación, yo creo que es el meollo, el núcleo de este anteproyecto, y, desde luego, entendemos que deja bastante mal parada la propia redacción del Proyecto.

Pues bien, el acuerdo tomado el cinco de Octubre del ochenta y ocho en este Ayuntamiento de Bembibre es un acuerdo diferente, podemos decir, o particular al resto de acuerdos de otros Ayuntamientos. Es bien distinto, y lo veremos a lo largo de hoy, seguramente, Ayuntamientos del resto del Bierzo donde se está de acuerdo con la comarcalización pero no con el anteproyecto, o bien se está de acuerdo con la comarcalización y con el anteproyecto. Pero en este caso, con ese término de matizaciones, que da mucho de sí, el señor Portavoz de Bembibre recoge el acuerdo muy mayoritario, trece contra tres y una abstención, en el que nos parece a nosotros que confunde una vez más, y eso lo que le voy a hacer preguntas sobre todo, comarcalización con instrumento jurídico o anteproyecto. En un momento nos dice sí a la comarcalización y sí al anteproyecto, como ha quedado recogido claramente en su preacuerdo

EL SEÑOR ALCALDE DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Con matizaciones.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Y el señor Portavoz del CDS, hace un momento, nos ha venido a decir que ha recogido las líneas generales del acuerdo de su partido y de su opinión política a lo largo de este último año en relación al anteproyecto. Voy a tratar de decírcles a ambos, al señor Portavoz del CDS y al señor Portavoz del Ayuntamiento de Bembibre, que nos explique un poco más esta contradicción. Por supuesto, la contradicción viene a decirnos si usted -primera pregunta, le hago, con toda la estima que supone en este caso las preguntas-, si ustedes, en este caso, el Ayuntamiento de Bembibre mayoritariamente, el equipo de Gobierno, están de acuerdo con el anteproyecto con o sin matizaciones, pero están de acuerdo con...

EL SEÑOR ALCALDE DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Estamos de acuerdo con el anteproyecto con matizaciones, y eso creo que lo he dejado bien claro

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Un sí pero. Un sí pero.

EL SEÑOR ALCALDE DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Sí, con matizaciones, con las que yo ya he expuesto resumidamente. Y habría algunas

más, y en este caso ya he dicho que sería muy importante el que se llamase a todos los Grupos que tienen representatividad política en el Bierzo.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: De acuerdo. Entonces, usted, señor Alcalde en funciones, Portavoz del Ayuntamiento de Bembibre, ¿qué nos dice de la cita que recoge la prensa del día siete de Octubre del ochenta y ocho en la que el Alcalde don Antonio Rey advierte -palabras textuales- "que todo aquel que votara en contra del anteproyecto no podría considerarse berciano?", ¿asume usted igual que el señor Alcalde de Bembibre esos mismos términos de este breve párrafo?

EL SEÑOR ALCALDE DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Bien. Yo... estos son unas declaraciones, si es que son ciertas, que yo no lo pongo en duda, del señor Alcalde y entonces, lógicamente, el que tiene que responder es él. Pero, de todas formas, yo le he dicho ya, bien claro en mi exposición, que el sentimiento de los bercianos, de todos los bercianos es que este anteproyecto sea una realidad, y sea una realidad cuanto antes, y sea una realidad seria. Porque el futuro de este proyecto estará, o pienso yo, por lo menos, que será una consecuencia de la seriedad y de la firmeza con la que nazca.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Ya, pero todavía, perdone, le vuelvo a insistir un poco más en esa anterior pregunta, estas palabras son dichas por el Alcalde en el Pleno...

EL SEÑOR ALCALDE DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Pero, vamos a ver, señor Presidente...

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: En este caso, el acuerdo de su Grupo mayoritario, aún con esas matizaciones, es de acuerdo contra cualquier otro anteproyecto que se presente, porque tal como dice el señor Alcalde, y ustedes ratifican en la votación, parece -y lo recoge así los medios de difusión- que ese acuerdo mayoritario es muy positivo, digamos, con el anteproyecto, es contra de otro posible anteproyecto.

EL SEÑOR ALCALDE DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): No estamos en contra de otro, pero pensamos que este es válido, y así lo hemos manifestado, pero siempre y cuando se hagan las matizaciones que nosotros hemos señalado.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Bien, ahora queda más claro. Muchas gracias, voy a seguir.

La Ley General de Comarcas de la que habrá oído usted hablar, la Ley procedimental previa, por tanto, marco a un proyecto de comarca específica como es, en este caso, la que se nos ha presentado por parte de la Junta de Castilla y León para el Bierzo, ¿qué opinan ustedes al respecto?, ¿debe ser, procede una Ley de co-

marcalización que se haga, en su día, antes, durante o después del proyecto de comarcalización del Bierzo?

EL SEÑOR ALCALDE DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Hombre, pues, mire usted, yo no soy entendido en estas cuestiones, de hecho no soy ni Procurador regional, ni siquiera, pues, tengo otros cargos. Entonces, yo lo que he dicho bien claro es lo siguiente: esa Ley a la que usted ahora está aludiendo no existe, y pensamos que eso no puede ser inconveniente -y creo que lo dije también bien claro- para que este anteproyecto no se pueda llevar a cabo. Y es más, dije que si este proyecto resultaba provechoso, podría servir hasta incluso de modelo para las aspiraciones de otros pueblos, de otras comarcas. Desde luego, porque nosotros en ese sentido no somos, vamos, particularizadores, no queremos un proyecto exclusivamente para nosotros, no les negamos, tampoco, el derecho a otros pueblos, y este proyecto, vuelvo a repetir, si desde luego es provechoso, puede servir de modelo, puesto que pienso que es el primero en esta Comunidad.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Bien, entendemos, por tanto, en síntesis, que ustedes están de acuerdo con este anteproyecto, que ustedes pueden adelantar algunos avances de esos reparos, enmiendas al anteproyecto, que usted ha expuesto aquí previamente, y que pediría también que se nos dejara, se nos trasladara a esta Comisión las particulares matizaciones que hace referencia, y usted está de acuerdo, no está en contra, exactamente son sus palabras en la primera disertación, que en su día haya nuevas comarcas, y, por tanto, ustedes entienden que es conveniente una Ley de Comarcalización General en el caso de que haya un Proyecto de Comarcalización para otras comarcas. Pero, pero, y aquí voy con la contradicción que antes nos hacía referencia el señor Portavoz del CDS, a ver si entre los dos nos pueden aclarar algo más, porque creo que estamos un poco en el meollo del asunto, ¿cómo se entiende que pueda haber un proyecto de comarcalización del Bierzo sin sopesar suficientemente el proyecto comarcalizador que debe entenderse -y son palabras también del propio Portavoz del CDS, y son palabras de representantes del CDS, no en el Municipio de Bembibre como hemos visto antes, sino representantes de otro tipo también del CDS a nivel provincial y local en la provincia de León- de que es necesaria, es necesaria una Ley comarcalizadora general? ¿Cómo puede entenderse que en Burgos, en Soria, en Avila, los representantes del CDS están claramente dispuestos a entender también la posibilidad de comarcalización -el propio Presidente del Grupo del CDS en las Cortes de Castilla y León lo ha dicho en alguna ocasión en el Pleno de las Cortes- cómo es posible que ustedes no comprendan esta ambigüedad anterior cuando llega el momento, tal como estamos viendo ahora, de que se estudie un anteproyecto comarcalizador para un territorio no suficientemente bien delimitado, según han dicho antes, pero sí, sobre todo, un anteproyecto que debe engarzarse con un

proyecto más general? Yo creo que esa contradicción tendremos ocasión de verla con el Portavoz del CDS en su momento. Pero, en resumidas cuentas, quisiera, antes de terminar mi intervención, preguntarle de nuevo al señor Portavoz del Ayuntamiento de Bembibre: ¿Usted y su equipo, o su Grupo Municipal, entienden que hay, repito, otras Comarcas en la provincia de León y otras Comarcas en Castilla y León a las cuáles debe también hacer referencia el proyecto comarcalizador?

EL SEÑOR ALCALDE DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Yo no voy a entrar ahí, yo no le voy a contestar a esa pregunta. Primero, porque yo no he dicho eso. Yo lo que he dicho bien claro es que si otras Comarcas tienen esta aspiración y hay un modelo, y ese modelo es válido, puede servir; simplemente. Soy berciano, pero no soy de Burgos ni de otro lugar, y, por tanto, yo no puedo contestar a esa pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Muchas gracias. En representación del Grupo Popular, señor Terrón.

EL SEÑOR TERRON LOPEZ: Sí, Presidente. En primer lugar, agradecer al representante del Municipio de Bembibre su comparecencia a esta Comisión y, al mismo tiempo, agradecerle el apoyo que esa Corporación ha manifestado en su día a este anteproyecto de comarcalización del Bierzo. Nos parece positivo y constructivo su deseo de colaboración en este Proyecto de Ley, matizaciones que en su día ya han quedado reflejadas en el acta que ese Municipio ha tenido sobre el Pleno de comarcalización del Bierzo. Y, por lo tanto, una vez más, lo que queda patente es que no se aporta ningún dato novedoso a esta Comisión informativa.

Yo, únicamente, quería hacerle una pregunta muy concreta al representante de ese municipio. Y es la siguiente: ¿Cree que este Proyecto de Ley de la Comarca pueda ser una Ley marco de futuras comarcas?

EL SEÑOR ALCALDE DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Pienso que puede serlo sí, desde luego, se mejora en la medida que nosotros aquí ya hemos indicado.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Gracias, nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Sí, turno final de Portavoces.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Hombre, yo tengo que decir al señor Trigal, con el afecto que sabe que le profeso, que tal vez de esa confusión mental que él tiene casi consigue confundirnos tanto al compareciente como a mí mismo; pero ha hecho un... lo que en mi pueblo llamamos "amecido" de ideas y de manifestaciones, que ni coinciden con lo que el Portavoz del Ayuntamiento de Bembibre ha dicho, ni lo que este Portavoz ha manifestado con,

casi, casi a piñón fijo, si me permite la expresión, desde hace muchos meses. Y se lo voy a aclarar brevemente. PrimerO, está pidiéndole que responda sobre la Ley General de Comarcas, que es algo que no existe. Si usted a lo que se refiere es que entiende su Partido que convendría hacer una Ley marco en función de la cuál luego se hicieran los Estatutos de Comarcalización, que tal como marca nuestro Estatuto se solicitase por los Ayuntamientos, o los municipios que creyesen conveniente buscar esa fórmula, pues, entonces yo le tengo que decir que no hay ninguna contradicción, ni en lo que ha manifestado él, ni en lo que manifiesta el CDS. ¿Y por qué? Pues, porque entendemos nosotros que, tal vez, se podrían haber hecho las cosas de otra forma, y esto es algo subjetivo, y la opinión del CDS es que, posiblemente, hubiera que haber empezado por ahí, sobre todo, a definir qué es, o cómo es la política territorial que queremos para Castilla y León. Pero ésa es la opinión del CDS, no ha sido la opinión de la Junta de Castilla y León, y nosotros respetamos, como una opción de Gobierno, la que ellos han planteado. Dicho esto, y admitiendo que ésa puede ser una fórmula, lo que yo le tengo que contestar al señor Trigal, López Trigal, es que en absoluto se contradice el que el Estatuto de Comarcalización de El Bierzo se lleve adelante, y posteriormente intentemos hacer esa Ley de Comarcalización.

Repito que no es, con toda posibilidad, lo que el CDS hubiera hecho, pero que, en cualquier caso, nos parece una fórmula aceptable.

En segundo lugar, y respondiendo a las dudas que planteaba, creo que el Portavoz del Ayuntamiento de Bembibre ha sido claro. Ellos han entendido -y creo que así se ha manifestado- que éste es un documento de trabajo, el primero que se les pone en las manos a los Ayuntamientos. Sea bueno, o sea malo. Unos decimos que no es bueno, otros dicen que es muy malo. Nosotros respetamos, lógicamente, todas las opciones. Lo que hemos dicho nosotros -y creo que se está intentando confundir este Anteproyecto con lo que puede ser el documento final, y ahí podría venir la contradicción-, este documento inicial hay que mejorarlo sustancialmente, y así ha quedado de manifiesto. Y hay que modificarlo en tres cuestiones que machaconamente venimos repitiendo. Creo que eso queda también claro.

Por lo tanto, no intentemos confundir lo que es un Anteproyecto, que es lo que conocen los Ayuntamientos, con lo que puede ser el documento final, que se convierte en la Ley de Comarcalización de El Bierzo. Nosotros, y así entiendo que lo ha manifestado el Portavoz de Bembibre, decimos "sí a la comarcalización de El Bierzo, y sí a ese Estatuto de Comarcalización que pueda resultar del final de un debate político", un debate al que nosotros estamos poniendo claras cuestiones encima de la mesa, y son esas tres a que fundamentalmente nos hemos referido. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Señor Trigal, si desea...

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Desde octubre del ochenta y ocho hasta mayo del ochenta y nueve hay un trecho de tiempo en el que ha cambiado la opinión del Ayuntamiento de Bembibre, parece ser, porque esas matizaciones a las que ha hecho referencia ampliamente ahora el compareciente, Portavoz de Bembibre, no fueron dichas en su momento, en el cinco de octubre del ochenta y ocho. Ustedes nos han dado ahora -han tenido tiempo para meditarlo-, nos han dado nuevas matizaciones que allí no fueron advertidas a tiempo en ese Pleno del Ayuntamiento. Ha habido cambios de opinión, hasta el punto de que la intervención del señor Portavoz del CDS, estimado don Luis Aznar, viene a decir también cambios de opinión por él mismo...

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: En absoluto

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: ... no sólo por el Ayuntamiento de Bembibre, sino por él mismo...

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: En absoluto

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: ... y, por consiguiente, del Grupo. Desde luego, el Ayuntamiento de Bembibre, en octubre del ochenta y ocho, se acercaba más al Anteproyecto concreto, en todos sus términos, en todos sus términos, con la coletilla de matizaciones inclusive, que los Ayuntamientos de mayoría de equipo del Partido Popular pudieran decir. La frase que antes he citado del señor Alcalde de Bembibre la podrían suscribir, seguramente, cualquier otro miembro de los Ayuntamientos de mayoría popular en El Bierzo. Seguramente. Es decir, ha habido un cambio de opinión, y ese cambio de opinión nos congratula, nos congratula. Pero, desde luego, quiero agradecer esa labor que ustedes nos aportan aquí, del Ayuntamiento de Bembibre, que, como ha dicho antes el señor Portavoz del CDS, es muy positiva y, desde luego, aclara algunos términos del núcleo del Anteproyecto. Pero quiero dejar claramente, también, las diferencias de opinión del Ayuntamiento de Bembibre en el Pleno del cinco de octubre del ochenta y ocho, con lo que nos ha dicho ahora. La persona es muy distinta también; antes era el Alcalde, ahora es el Alcalde en funciones, y por otra parte veremos, en su momento, las contradicciones que a su vez también tiene, o ha tenido hasta ahora, el Grupo del CDS en esta materia. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Si el compareciente deseara utilizar un turno de...

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Sí. Desde luego no comparto lo que acaba de decir Su Señoría, y pienso que no ha habido ningún cambio. Todo lo contrario. El acta, o el resumen del acta que acabo de leer

lo pone bien claro de manifiesto, que con las matizaciones que yo ahora he tratado de explicar.

Y, por otra parte, me brindo para facilitarle a esta Comisión la copia del acta esa y, por otra parte, decir que se sirvió copia, en su momento, también al Presidente del Gobierno Regional.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Gracias. Señor Terrón, en turno final de Portavoces. No desea utilizarlo. ¿Algún Procurador desea efectuar preguntas individuales? Señor..., por orden de..., manteniendo el orden del Grupo, ¿nadie del CDS? Señor Vizcaíno.

EL SEÑOR MARTIN VIZCAINO: En principio, bueno, agradecer la comparecencia del representante de Bembibre, y son dos preguntas concretas. En principio, ¿ha sido consultado, el Ayuntamiento de Bembibre ha sido consultado por la Junta de Castilla y León, y por lo tanto ha elaborado algún dictamen, el Ayuntamiento de Bembibre como tal, favorable o contrario a dicho Proyecto de Ley?

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE: Bueno. Bien. El Pleno este al que he aludido se ha celebrado precisamente con motivo de la presentación de este Anteproyecto, y en él se recoge todo lo que en el Ayuntamiento de Bembibre se ha decidido a este respecto, si bien nosotros aquí lo único que hemos hecho es explicar o concretar esas matizaciones a las que ya he aludido.

EL SEÑOR MARTIN VIZCAINO: Sí. La segunda es: ¿no cree el representante del Ayuntamiento de Bembibre que sería mucho más lógico el hacer una Ley General de Comarcas que no una Comarca Especial, porque luego podría darse el caso, también, de lo que está sucediendo en España, incluso los Portavoces del CDS son muy dados a decirlo, de que hay autonomías de tercera?...

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Eso...

EL SEÑOR MARTIN VIZCAINO: ... Déjeme terminar, por favor. ¿No cree que podría darse el caso de que hubiese también después comarcas de tercera, porque todo dependería de los Proyectos de Ley que se hiciesen para cada comarca? Pregunto: ¿no cree que es mejor hacer un Proyecto General de Comarcas y después las comarcas especiales que sean, para que todos asuman y puedan tener las mismas competencias?

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Yo ya lo he dejado claro. El caso que aquí nos ocupa es la aprobación de este Anteproyecto, y yo vuelvo a repetir que no tenemos ningún inconveniente en que otros pueblos ac-

cedan al mismo, y hasta incluso dije que podía servir de modelo, si ciertamente éste era básicamente bueno.

EL SEÑOR MARTIN VIZCAINO: Sí, pero no me ha contestado a la pregunta. No quiero decir sí o no, como un interrogatorio, que parezca esto un interrogatorio. Yo..., la pregunta únicamente es ésta, o sea, si no cree que sería más positivo que hubiese una Ley General de Comarcas primero...

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Ese es un problema...

EL SEÑOR MARTIN VIZCAINO: ... correspondientes. Porque, ¿no cree usted que el tema de la Comarca de Bembibre es un compromiso, como antes decía el Portavoz del Grupo, del Partido Popular, es un compromiso personal del señor Aznar?

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Lo que usted me plantea es un problema de altura política. Yo, en este momento, estoy pensando como berciano, y entonces no supedito unas cosas a otras. Simplemente, me atengo a la realidad que tenemos en este momento.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Señor Castro.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Sí. Señor Alcalde en funciones. Después de haber aclarado que ustedes han remitido un acta o documento a la Junta sobre lo que les parecía el Proyecto, ¿tiene constancia de que ha sido tenido en cuenta el documento remitido a la Junta, respecto a sus aclaraciones, en el Anteproyecto? ¿Se ha tenido en cuenta el documento que ustedes remitieron con las alegaciones?

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): ¿En la propia Junta?

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: En el Anteproyecto que tenemos encima de la Mesa, ¿han sido tenidas en cuenta sus alegaciones?

EL PORTAVOZ DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE: El Anteproyecto estaba hecho, que yo sepa, con anterioridad a las alegaciones que nosotros hemos formulado.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN. Luego, ¿no ha sido tenido en cuenta su informe?

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Lo que nosotros queremos es que las alegaciones y matizaciones que hemos estimado se incluyan en la perfección de ese Anteproyecto.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Luego, no ha habido informe previo al Anteproyecto por parte de su Ayuntamiento...

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): No...

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: ... como marca el Estatuto de Autonomía.

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): ... El Ayuntamiento ya digo que se ha limitado a transferir esas impresiones al Gobierno Regional para que, desde luego, las conozca y obre en consecuencia.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Luego, lo que yo le digo es que no ha habido un informe previo al Anteproyecto por parte de ese Ayuntamiento.

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): ¿Previo?, ¿anterior al Anteproyecto? Pienso que no.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: No se ha tenido en cuenta, por lo tanto, sus alegaciones, porque el Anteproyecto ya estaba hecho.

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Las alegaciones las hemos hecho a través del acta y las estamos manifestando ahora en esta Comisión.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Pero en las Cortes de Castilla y León, no a la Junta de Castilla y León, como indica el artículo 19.3...

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): No, no. A la Junta le hemos mandado la copia a la que yo ya le he estado hablando. Es que, además, me parece que está insistiendo sobre lo mismo, sobre lo mismo...

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: No, es que yo lo que quiero decirle es que el Estatuto de Autonomía...

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Dígamelo más simple y a lo mejor me aclaro mejor.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: ... exige un informe previo a la publicación del Anteproyecto. Ese informe previo no existe por parte del Ayuntamiento de Bembibre, según me dice usted; no ha habido informe previo.

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): No, no. El informe, vuelvo a repetir, se recoge íntegramente en el acta a la que estoy aludiendo.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Por otra parte. ¿Cree usted que el Anteproyecto cumple con la representación política plural de los Ayuntamientos de El Bierzo?

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Bueno, ése es uno de los puntos en el que nosotros hemos discrepado, y ahí es donde, precisamente, nosotros pedimos que se perfeccione y que se matice, y para lo cual hemos indicado aquí algunos de los puntos que no nos parecen correctos: que una persona o un representante ostente cuatro, o cinco, o seis votos, y otros solamente uno. Pienso que cada persona, cada representante tiene que tener su propio voto. Y entonces, en ese sistema de representación, pues que no se incluyan o no se acumulen los votos en las personas, sino que cada persona, democráticamente, utilice su propio voto.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Por otra parte, ¿cree usted que se ha cumplido el trámite exigido por la Ley de Bases -artículo 42.2-, donde hay que pedir informe favorable de la mayoría de la población de El Bierzo al Proyecto de Ley?

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Bueno, pues a esa pregunta...

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: No me confunda la Comarca con el Proyecto.

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): ... a esa pregunta...

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Un momento, estoy haciendo uso de la palabra. Se está intentando confundir el problema de la comarcalización, como división geográfica territorial, con un Proyecto jurídico, que es un Proyecto de Estatuto. Es decir, yo lo que le pregunto: ¿se ha contado con la mayoría de la población de El Bierzo, según, de acuerdo con el artículo 42.2 de la Ley de Bases, para aprobar y presentar este Proyecto?

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Bien. Yo le voy a contestar. Jurídicamente, no soy especialista y, por lo tanto, desconozco estos trámites a los que usted alude. Pero sí le voy a decir bien claro: el sentimiento de los bercianos, por lo menos de la zona que a nosotros nos atañe, concretamente el municipio de Bembibre -me parece que es lo que nosotros hemos tratado de reflejar con la exposición breve que yo desde luego he hecho- es todas esas matizaciones a las que yo ya me estoy refiriendo desde el principio.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Por otra parte. Me parece haberle oído -no estoy seguro- que no es-

tá de acuerdo tampoco el Ayuntamiento de El Bierzo con el sistema proporcional de representación de la población en el Pleno del..., tal como lo regula el...

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Pensamos que se podrían arbitrar otras fórmulas. Ya dije que no teníamos..., o, no es que no la tengamos, que no queremos ser en esto dogmatistas, y el que sea el fruto de un consenso, de un debate entre todas las fuerzas representadas, pues, puede resultar más provechoso.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Por otra parte, ¿cree positivo el que se haga un Proyecto de Comarcalización sin, previamente, haber desarrollado la Ley de Relaciones de Descentralización de Competencias a El Bierzo?

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Pienso que ya me lo ha preguntado antes esto, ¿no?, y ya le he contestado bien claro que yo no entro en esas profundidades, porque reconozco...

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: No me está entendiendo. Le digo que si la Ley de Relaciones, por la que se delegan y se transfieren competencias a Mancomunidades, o a Comarcas, o a Diputaciones, ¿se ha llevado a efecto?

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Ya digo, desconozco esa Ley y por tanto yo no le puedo contestar concretamente a lo que usted quiere.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Y por último, ¿en qué situación, desde el criterio del Ayuntamiento de Bembibre, y qué posible interferencia y duplicidad, a la cual usted antes ha manifestado, quedaría la Mancomunidad de Ayuntamientos de El Bierzo, en relación con el Proyecto de Comarcalización?

EL SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE BEMBIBRE (SEÑOR GONZALEZ): Bueno. Yo lo que he dicho que existe ya alguna Mancomunidad, y lo que no podemos hacer es del Estatuto una macro Mancomunidad, porque para eso ya existe alguna y lo que podríamos hacer es perfeccionar ésa, o mejorarla, o ampliarla. Pero, vamos, el Estatuto pienso que no puede ser eso, no puede ser una Mancomunidad.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Bueno, no le pregunto más. Ya no sé ni lo que tengo entre manos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿El señor Abad había indicado que quería preguntar? No. Finaliza entonces la comparecencia del Ayuntamiento de Bembibre y, si está presente la representación del Ayuntamiento de Torre del Bierzo, puede pasar al estrado.

Señor Moreno, alcalde de Torre del Bierzo, y en representación de su Ayuntamiento, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALCALDE DE TORRE DEL BIERZO (SEÑOR MORENO): Muchas gracias, Presidente.

Bueno, yo, en primer lugar, quisiera decir que para El Bierzo es fundamental e imprescindible este Estatuto de Comarcalización. Espero que este Estatuto, que sea un Estatuto de máximos, que sirva de modelo para futuros Estatutos.

Quiero, también, reiterar lo que ha dicho el compañero representante del Ayuntamiento de Bembibre: no hemos alguna deficiencia en el Anteproyecto; se formó un equipo de concejales, alcaldes bercianos para estudiar en profundidad, un poco, el Anteproyecto, y el compañero habló de la representatividad, también de las competencias. Yo hablaré un poco de la financiación, las enmiendas y alegaciones que vemos que se deberían contemplar en la financiación de la Comarca.

Sí quisiera recordar, también, o, al menos, hacer más hincapié en que frente al Proyecto o Anteproyecto presentado por el Partido Popular hoy día, nos habla en las competencias, concretamente, que ejercerá, la Comarca ejercerá... "La Comarca, mediante Decreto, podrá delegar..."; nosotros -yo, concretamente- tenemos puesto que "ejerce", ejerce por Decreto.

En cuanto a las competencias, todo lo ha dicho mi compañero.

En cuanto a la financiación, tengo lo siguiente que decir. Las finanzas de la Comarca se nutren con los siguientes recursos: los ingresos de derecho privado, las tasas por la prestación de servicios o la realización de actividades de su competencia, las contribuciones especiales para la ejecución de obras o para el establecimiento, ampliación y mejora de servicios de la competencia comarcal; las participaciones en impuestos del Estado y de la Junta de Castilla y León, establecidas en favor de la comarca; las subvenciones y demás ingresos de derecho público; los procedentes de operaciones de créditos; las multas... Y yo ahora quisiera hacer hincapié en dos, concretamente, en dos medios de financiación, que es en los recargos en un tanto por ciento sobre los impuestos de la Comunidad Autónoma y, fundamentalmente, la participación en el porcentaje de los tributos de la Comunidad Autónoma. Pero que queden establecidos cuántos, qué porcentaje y en qué proporción.

También corresponderán a la Comarca participaciones en los ingresos provinciales si asumieren competencias de las Diputaciones, en virtud de la redistribución competencial efectuada por el Parlamento. La Ley de Presupuestos de la Junta de Castilla y León establecerá un porcentaje de participación a favor de los Con-

sejos Comarcales, en el Fondo de Cooperación Local de la Junta de Castilla y León, que se nutrirá de recursos procedentes del Estado. Las finanzas de la Comarca se nutren, también, con las aportaciones de los municipios de la Comarca. La Comarca, previa consulta a los municipios, establecerá los criterios de cálculo de las aportaciones municipales, en los cuales se incluirán necesariamente, como parámetros de proporcionalidad, el número de habitantes y el aprovechamiento de los servicios prestados por la Comarca.

Los municipios podrán delegar en la Comarca sus facultades tributarias de gestión, recaudación, inspección y revisión, sin perjuicio de las delegaciones y demás fórmulas de colaboración que puedan también establecerse con otras Administraciones Públicas. Esto, en cuanto a la financiación.

Y quisiera, solamente, brevemente, decir o hacer mención de que en las Disposiciones Adicionales no aparece en el Anteproyecto algo que nosotros creemos que debería figurar, y que igual es porque el Anteproyecto se ha hecho desde..., bueno, no se ha contado con la realidad física de El Bierzo, y, concretamente, en una Disposición Adicional: "La iniciativa para la modificación comarcal será adoptada a través de referéndum popular del municipio", pero también añadimos "de entidad local menor", porque consideramos que hay -al menos así tenemos constancia, que conocemos El Bierzo- entidades locales menores que no pertenecen a municipios que están enclavados en El Bierzo. Entonces, consideramos que estas entidades locales menores, en su día, a través de referéndum, pudieran pertenecer a la Comarca de El Bierzo.

Yo no tengo nada más... Yo reitero que debería buscarse un consenso entre todas las fuerzas políticas. Y recordar lo que dijo el compañero, de que hay otro Grupo Político que tiene un sentimiento bercianista y que debería ser oído, porque también representa a una serie de votantes y de personas de El Bierzo, que es el Partido de El Bierzo. De ello accederá la Presidencia lo que tenga en cuenta.

Yo, ya, nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): En turno de Portavoces, señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor alcalde de Torre, muchas gracias por su comparecencia y por la brevedad y concisión con que usted nos ha expuesto aquí lo que, a entender de su municipio, de su Ayuntamiento, de la Corporación que usted preside, son los inconvenientes o las lagunas mayores que este Proyecto presenta.

Y yo quiero decirle -sin intentar, por supuesto, volver el debate a la anterior comparecencia- que no se tie-

ne que intentar, como claramente se está viendo en las dos comparecencias que han hecho representantes de Ayuntamientos gobernados por el CDS, no conviene -me parece a mí- confundir lo que es un acuerdo municipal dentro de la autonomía que hay que respetar -por lo menos, desde el punto de vista del CDS- de los Ayuntamientos, con la voluntad política claramente manifestada de un Partido.

Entiendo que se viene, y quiero dejarlo de manifiesto para pasar a hacerle brevemente dos preguntas al portavoz, al Alcalde del Ayuntamiento de Torre, entiendo que se debe de dejar claramente manifestado aquí que, hasta el momento, de todas las comparecencias, sean del signo que sean, se vienen manifestando con claridad las siguientes ideas. Primera: necesidad absoluta de un Proyecto de Comarcalización para El Bierzo. Y, segundo, deficiencias que vienen siendo coincidentes: competencias, financiación y representatividad.

Y, en este sentido, señor Alcalde, yo querría que usted nos pusiese, a título de ejemplo, algo que puede ser significativo a los miembros de esta Comisión. Yo no sé si usted nos podrá decir qué presupuesto tiene su Ayuntamiento en este momento, aunque sea una aproximación.

EL SEÑOR ALCALDE DE TORRE DEL BIERZO (SEÑOR MORENO): Concretamente ha sido aprobado en estos días de atrás: 74.000.000.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: 74.000.000.

Tal como usted ha puesto de manifiesto, del Proyecto o del Anteproyecto que ustedes han conocido, tal vez, la única fuente clara de financiación que se especifica es la aportación de los Ayuntamientos, porque el resto son "podrá, podrá, podrá", y, en cualquier caso, no se especifican qué tributos, qué porcentajes, y las tasas, evidentemente, no pueden financiar ni una Comarca ni ninguna otra institución o Administración.

Yo le querría decir, de este presupuesto con el que cuenta usted hoy, ¿qué podría aportar, en la hipótesis de que mañana tuviéramos la Comarca en funcionamiento, qué presupuesto calcula usted que podría aportar el Ayuntamiento de Torre del Bierzo para financiar la Comarca?

EL SEÑOR ALCALDE DE TORRE DEL BIERZO (SEÑOR MORENO): Pero, ¿qué presupuesto?.

Bueno, el Ayuntamiento de Torre del Bierzo, lo único que podría presupuestar es su déficit que tiene; es lo único que puedo presupuestar. No nos llega para hacer nosotros nuestras cosas, como para poder aportar y pagar una burocracia, igual que surgiría de todo este asunto de la Comarca. Por eso que yo creo que uno de los grandes..., digamos, de las grandes lagunas, y por eso

pedimos aquí que se tenga en cuenta esta enmienda de la financiación. No pueden pedirnos a los Ayuntamientos que financemos la Comarca. Por eso, el Ayuntamiento de Torre creo que sería, bueno, prácticamente imposible que pudiera aportar económicamente, digamos, para... si puede seguir haciendo sus servicios.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Yo creo que está usted perfectamente en línea, como ha dicho, con lo que el anterior compañero del Ayuntamiento de Bembibre ha expuesto. Y, por tanto, entendiendo que quedan suficientemente claras, tanto las matizaciones al Anteproyecto a las que se ha referido el representante del Ayuntamiento de Bembibre, como la idea clara que desde el Ayuntamiento de Torre del Bierzo aquí se quiere transmitir.

Agradeciéndole, nuevamente, su presencia, yo doy por finalizada mi intervención.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Gracias. Señor López Trigal.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, también, al señor alcalde de Torre del Bierzo, por su comparecencia.

Una frase que nos ha dicho él hace un momento, desde luego, es una llamada de atención directa la que hace en la frase "Espero que este Estatuto sea de máximos y modelo para otras Comarcas". Creo que ese es nuestro objetivo y el objetivo que debe encerrarnos, a largo plazo, de que hagamos un buen Proyecto de Comarcalización para El Bierzo, porque si sirve para El Bierzo ha de servir -parece que se desprende de sus palabras- para otras Comarcas. Coincidiremos, seguramente, todos nosotros en esta cuestión.

Pero, claro, no nos ha dicho el señor alcalde de Torre del Bierzo... creo que no lo ha dicho, cuál ha sido el acuerdo que ha sido recogido en el Pleno de su Ayuntamiento, al respecto. La primera pregunta, por tanto: ¿nos podría leer sucintamente el acta final, la referencia concreta de la aprobación o no, si es que hubo en su Ayuntamiento, de este Anteproyecto?

EL SEÑOR ALCALDE DE TORRE DEL BIERZO (SEÑOR MORENO): No he traído el acuerdo, no lo Pero creo que recordar que ha sido de la siguiente forma: a favor del Anteproyecto votó el concejal del Partido Popular... digamos, a favor... Creo recordar, vamos a ver, y es así. Se hicieron dos puntos del Orden del Día y eran a favor de la Comarcalización de El Bierzo: mayoría absoluta. Después, estudio del Proyecto o Anteproyecto de Comarcalización presentado por el entonces AP, era lo que le estaba comentando: a favor, el

representante del PP; abstención: representantes del Partido de El Bierzo, tres representantes, tres concejales del Partido de El Bierzo. En contra del Anteproyecto votó el Grupo Socialista y el CDS también votó en contra del Anteproyecto, en la que se presentaba una serie de matizaciones para estudiar ampliar las competencias de este Anteproyecto, que se ampliaran en todo esto.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Bien. Entonces, en contra del Anteproyecto presentado por la Junta de Castilla y León, no por AP, presentado por la Junta de Castilla y León, mayoritariamente. Y parece que se desprenden nuevas matizaciones, por parte del CDS.

Sería muy positivo, por favor, que nos pudieran entregar ese acuerdo y esas matizaciones, si en su día se hicieron, o si son novedosas, posteriormente tratadas, como ha ocurrido, parece ser, por el portavoz anterior del Ayuntamiento de Bembibre.

Pues, bien. Aquí hay una contradicción con el Ayuntamiento de Bembibre, vecino de ustedes, en honor de la autonomía municipal. Donde el Grupo del CDS ha dicho sí claramente, incluso mayestáticamente, en Bembibre, defendiendo a capa y espada el Anteproyecto presentado por la Junta, en el Anteproyecto leído y resumido ahora en esta votación, en el municipio de Bembibre del Bierzo, los dos municipios del alto Bierzo, los dos municipios mayoría, en este caso, representada en el equipo de Bembibre como de Torre, del CDS, contradicción evidente y notable. De ahí, la perplejidad, señores de la Comisión, señores compañeros de los tres Grupos representados, la contradicción a la que antes hacía referencia. Porque para los concejales de uno o de otro sitio pudiera ser que no estuvieran en conexión y, efectivamente, la autonomía es bien clara, en un sentido o en otro. Pero que venga ahora un portavoz de Bembibre y venga ahora a decirnos el portavoz de Torre del Bierzo que coinciden, en este momento, con esas matizaciones, con ese "no, pero...", del Ayuntamiento de Torre y un "sí, pero...", del Ayuntamiento de Bembibre, a ver si esos "peros" al final se centran un poco más, porque, verdaderamente, están llegando a contradicciones supinas. No nos confundan a los que antes, durante, ahora y, posiblemente, en el futuro, tenemos ideas claras y evidentes.

Bien. Usted, señor Alcalde de Torre del Bierzo, ha citado en la delimitación dos Entidades Locales Menores que quedan descolgadas de los treinta y siete Municipios de El Bierzo, ¿usted se refiere a La Silva y Montealegre, del Municipio de Villagatón-Brañuelas?

EL SEÑOR ALCALDE DE TORRE DEL BIERZO (SEÑOR MORENO): Sí señor.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Bien. Ustedes, entonces, son partidarios, y sería una alegación que po-

drían incorporar desde el Ayuntamiento, cuando tengan un informe que presenten a la Junta de Castilla y León -que parece que todavía no lo han presentado- al respecto, en tratar de ampliar, abrir la delimitación por esa zona inmediata con ustedes del Municipio de Torre del Bierzo. Bien.

Por otro lado, ustedes han hablado de que sus dineros son escasos, de que la Comarca de El Bierzo debe tener fuentes de otro tipo, no municipales, en este caso, en tan escasas fuentes de presupuestos municipales, y podríamos decir que ustedes, en este caso, aportan necesidades, problemas, más que resoluciones, más que ventajas, más que posibles apoyos a la Comarca de El Bierzo. Es decir, tenemos aquí una cuestión que creo que se puede repetir en más Ayuntamientos que vamos a ver a lo largo del día de hoy. Y éste es un Municipio medio en presupuestos, en potencialidad y en población y economía, el Municipio de Torre del Bierzo. Pero qué decir de otros municipios mucho más rurales, mucho más escasos de presupuestos y con tantos problemas, con tantos problemas.

¿Usted cree que su Municipio de Torre del Bierzo, que puede ser un Municipio medio-alto en el espectro de los treinta y siete municipios representados en este Anteproyecto, usted cree que es posible que el Ayuntamiento, el Municipio gane positivamente con la comarcalización, a pesar de que el Ayuntamiento de Torre del Bierzo tendría que aportar no sólo necesidades, sino también medios económicos y financieros?

EL SEÑOR ALCALDE DE TORRE DEL BIERZO (SEÑOR MORENO): Yo creo que si se atienden nuestras Enmiendas y nuestras peticiones, sí. Precisamente, si se nutre a la Comarca de todas las competencias que tiene la Junta y de las competencias... bueno, de las competencias que puede tener por ley la Junta y de la Diputación, yo creo que sí. Si se financia bien.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Pero la financiación, que es el núcleo de todas las matizaciones; las competencias, la financiación, a su vez, ¿de dónde cree usted que puede ser prioritariamente surtido ese Presupuesto General de la nueva Comarca?

EL SEÑOR ALCALDE DE TORRE DEL BIERZO (SEÑOR MORENO): Entiendo que de los tributos de la Junta de Castilla y León y de la Diputación, cuando se transfieran todas las competencias que puede hacer la Diputación a la Comarca. Estamos hablando de unos Planes Provinciales, que podrían ser Comarcales. ¿Por qué no puede pasar el dinero que se distribuye en León capital a la Comarca y que sea ese Consejo Comarcal el que haga esos Planes Comarcales? La proporción que le corresponde a El Bierzo, ¿por qué no lo puede repartir el Consejo Comarcalizador, la Comarca? Digo yo. Yo no soy un jurista.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Alcalde.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Señor Terrón.

EL SEÑOR TERRON LOPEZ: Sí, Presidente. Gracias. Una vez más, agradecer al representante del Municipio de Torre del Bierzo su comparecencia ante esta Comisión, y también agradecerles la decisión de esa Corporación en favor de la comarcalización de El Bierzo.

Yo, únicamente, quisiera hacer una pregunta muy concreta: ¿considera que es positivo para El Bierzo el que tenga esta Ley de la Comarca de El Bierzo?

EL SEÑOR ALCALDE DE TORRE DEL BIERZO (SEÑOR MORENO): Esta Ley, bueno, yo creo que, si es mejorada, creo que sí. Sí.

EL SEÑOR TERRON LOPEZ: Gracias. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): En turno final de Portavoces, señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Yo creo que el debate se ha animado a lo largo de la mañana, y esto es positivo y enriquecedor para los miembros de la Comisión, fundamentalmente, que somos los que, en definitiva, tendremos que seguir trabajando en esta Ley.

Con la cordialidad que me caracteriza, pero también con contundencia, yo tengo que decirle al señor López Trigal, Parlamentario al que adornan múltiples virtudes, pero no es una de ellas la de la claridad de exposición, que hoy está resultando especialmente críptico. Yo, por lo menos, me encuentro en un mar de dudas cada vez que usted interviene. Creo que los Grupos que aquí estamos tenemos o buscamos una finalidad con estas comparecencias, bien sea clarificar posturas, bien sea sacar una idea concreta. Pero yo creo que la finalidad del señor López Trigal -repito-, dicho con toda la cordialidad, está centrándose en buscar contradicciones en el CDS.

El caso es que nadie ve las contradicciones, porque dice que hay una contradicción en la autonomía municipal, cuando está quedando claro que dos Ayuntamientos con representación del CDS han obrado en consecuencia, tal y como ellos creían; y, además, a continuación ve usted que hay una clara coincidencia en las lagunas que estos representantes ven en la Ley o en el Anteproyecto que se les ha presentado a estudio. Por tanto, explíqueme usted dónde está la contradicción, porque yo no la veo.

Por otra parte, parece ser que la tesis que él defiende, o el lugar a donde quiere llegar es que el CDS se ha dado cuenta con demasiado retraso de que esta Ley tenía lagunas y cuáles eran esas lagunas.

Por tanto, yo deduzco que aquí tendremos que asumir que el Partido Socialista ha sido el primero en oponerse a la Ley y que, basándonos en aquella máxima jurídica de "prior tempore, potior iure", son los únicos que pueden y deben defender aquellos aspectos de la Ley que consideran que no son los beneficiosos para la Comarca de El Bierzo, o los adecuados para hacer esta Ley.

Y yo quiero decirle, ante eso, que si hace falta colgar alguna medalla, cuélguesela tranquilamente. Yo no tengo ningún inconveniente en asumir que después de un proceso racional de estudio-debate interno, el CDS ha llegado a una serie de conclusiones sobre esta Ley concreta. Ha llegado a una serie de conclusiones que está defendiendo desde el primero al último de sus afiliados o de sus cargos públicos.

Y quiero recordarle, sin ánimo, tampoco, de sentar polémica, que en el año ochenta y dos, campaña primera en la que el CDS se presenta a unas elecciones, hablábamos de la comarcalización en El Bierzo con todas las consecuencias. Sin embargo, con posterioridad, no creo que fuese identificable claramente la postura que el señor Nalda -postura correcta, respetable y, por supuesto, creo que muy racional- mantenía en sus tesis de comarcalización con las que el señor López Trigal manifestaba en sus escritos y en la publicación de alguno de sus libros. Y, sin embargo, yo creo que la evolución es lógica y que todos vamos, a medida que pasa el tiempo, teniendo más volumen de datos, mayor información y, también, ideas más claras.

Y esto es lo que creo que queda patente hoy aquí después de la intervención de los dos representantes de Ayuntamientos del CDS. No creo que sea ni lógico ni razonable que aquí se intente desviar la atención tanto de los miembros de la Comisión, como de los comparecientes, como de la prensa, y, por tanto, del electorado en general, respecto a la postura del Centro Democrático y Social.

Y fíjese usted que es un papel difícil el que nosotros tenemos que desempeñar. Porque este Anteproyecto de Ley nace siendo partido de oposición del CDS. Y en este momento somos parte de eso Gobierno. Y en este Gobierno -y está bien decirlo- entramos no sólo con Consejerías o Direcciones Generales, sino con una importante parte de nuestro programa, que vamos a intentar volcar también en la Ley de El Bierzo.

Creo, señor López Trigal, y creo que es necesario decirlo -y con esto voy a terminar-, que si entre todos, aquí presentes y otros partidos que no están aquí pre-

sentes porque no tienen representación en la Cámara, intentamos dejar aparte personalismos y problemas o planteamientos partidistas, porque estamos ante un desafío importantísimo para nuestra Región, que, tal vez -y lo he dicho antes, y no me duelen prendas-, se ha empezado mal; porque, posiblemente, al menos en nuestra opinión, se debiera haber empezado de otra forma. Pero el desafío y el reto está ahí y el problema está en la calle.

Si entre todos, lejos de buscar los partidismos y de buscar los planteamientos particulares, nos dedicamos a intentar mejorar sustancialmente esta Ley, que es mejorable, y yo creo que, además, debe ser mejorada, y es lo que defiende mi Grupo, vamos a conseguir tener un primer Estatuto de Comarcalización que pueda ser bandera de otros Estatutos, a los que el CDS, así ha defendido en otra etapa y en este momento defiende, no se va a oponer jamás, porque creemos que, si bien hubiera que haber -y no lo repito más- empezado de otra forma el proceso de comarcalización y, en definitiva, el diseño de política territorial de nuestra Comunidad, en este momento nos vemos obligados -si cabe decirlo así- a coger un tren en marcha, pero no por ello debemos renunciar al reto que para el CDS, desde luego, es y asume, y debe ser para el resto de los Partidos.

Yo, desde este momento, y en coincidencia con lo que los dos Alcaldes del CDS han dicho, creo que queda claramente, nítidamente puesto de manifiesto cuál es nuestra opinión respecto al Proyecto y cuál es nuestra opinión respecto a la importancia que para la Comarca de El Bierzo tiene su Estatuto de Comarcalización.

Señor Presidente, agradecer, nuevamente, al compareciente su presencia y lo que aquí ha dicho.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR SAN SEGUNDO NIETO): Gracias, señor Aznar. En turno de réplica el señor Trigal tiene la palabra.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Muchas gracias, señor Presidente. En el mes de Febrero, hace tan solo tres meses, don Luis Aznar ha acusado a la Junta de tomarse a cachondeo la comarcalización: que el Proyecto es un engaño manifiesto.

Señor Alcalde de Torre del Bierzo, ¿entiende que en la fecha en que se reunió el Pleno de su Ayuntamiento se dijo un "no" al Anteproyecto, ustedes, si volviera el Anteproyecto a su Municipio, volverían a ratificarse en lo manifestado en su momento en el anterior Pleno citado?

EL SEÑOR ALCALDE DE TORRE DEL BIERZO (SEÑOR MORENO): Sí. Bueno, yo, particularmente y personalmente, si me presentan el mismo Anteproyecto, creo que respondería en la misma forma. "No" a ese Anteproyecto, "sí" al Proyecto con una serie

de mejoras, que entiendo que son: financiación, representatividad y competencias.

Si es que fue lo que dije anteriormente: "no" al Anteproyecto presentado en el verano del ochenta y ocho, "sí" ahora a la acogida de este Proyecto, pero con esas enmiendas.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Bien. Dando por entendido que el Anteproyecto que les presentaron a los Ayuntamientos en su día es el mismo, ni una sola de las propuestas elevadas por los Ayuntamientos ha sido tenida en cuenta, ¿es, con puntos y comas, el mismo, prácticamente, que el presentado en Anteproyecto el que ahora llega a las Cortes, en este momento -hace muy pocas fechas-, como Proyecto-Ley? Si es así, ¿qué diferencias ha habido, don Luis Aznar, si no diferencias de otro tipo? Ha habido cambios, ha habido contradicciones, porque en Febrero ustedes, y usted concretamente, ha dicho que este proyecto de Ley que usted ya conocía en ese momento, tal como ha dado la realidad después, que ha sido el mismo que el Anteproyecto, prácticamente, usted estaba diciendo: "coincido con quienes afirman que no hay ninguna voluntad de comarcalizar; y si digo que no hay ninguna voluntad es porque para dar sentido a la Comarca habría que desarrollar primero la Ley Nalda; mientras eso no se haga, la creación de comarcas sólo servirá para que ciertos cargos puedan imprimir tarjetas de visita". Y dice usted, también: "el Presidente Provincial del CDS interpreta que la Comarca de El Bierzo, tal como se ha presentado, es un engaño manifiesto que pretende extrapolarse".

No ha habido tanto tiempo, señor don Luis Aznar, de diferencia, y, por tanto, creo que realmente no ha habido cambios en el Ayuntamiento de Torre del Bierzo, sino, más bien, ha habido cambios en la directriz política que embarga al Ayuntamiento, mayoritariamente encabezado por el CDS, en el Ayuntamiento de Torre, debido a cambios que ha habido en la política de su partido. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ...Me parece que está en la ronda de Portavoces y le correspondía al señor Terrón. ¿El señor Aznar quería hacer alguna...? En aras a la buena marcha del debate, tiene la palabra para alguna rectificación.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. No me importaría intervenir después si... Pero, vamos, es una cuestión muy breve, y yo quiero decirle, señor Presidente, que el compareciente no es Luis Aznar, porque es que se le están dirigiendo las preguntas a Luis Aznar. De todas formas, no hay ningún inconveniente en contestarlas, porque, repito, en aras a la buena marcha y si esto clarifica de una vez al señor López Trigal la cuestión, pues, yo daré por bien

empleados todos mis esfuerzos y, evidentemente, los de mi Grupo.

Vamos a ver, creo que me expreso con claridad. Y repito que nada que se haya dicho anteriormente va a ser negado en este momento. Pero es que usted está llevándonos a una equivocación, o intentando llevarnos. Usted está planteando la cuestión como si el Anteproyecto que los Ayuntamientos tienen es el Proyecto que mañana se va a presentar a la aprobación de las Cortes, desconociendo, o intentando obviar que en el momento que en las Cortes entra un proyecto sufre un camino, o sigue un camino en el cual puede ser desde retirado a modificado a través de enmiendas, etcétera, etcétera. Y yo le digo una cosa, muy claramente, para no tener que volver a repetirla: si el Anteproyecto, hoy Proyecto, que tiene que votarse en esta Cámara es exactamente el mismo que hoy tenemos en las manos, sin correcciones y sin modificaciones, el CDS no va a aprobar ese Proyecto. Pero estamos planteando una hipótesis inviable, y la hipótesis es la siguiente: y es que tanto el Grupo Popular como el CDS -ahora Gobierno- han manifestado -creo que con también claridad meridiana- que ese proyecto es susceptible de mejora y susceptible de modificación.

Por lo tanto, en la medida que podamos conseguir, y en eso estamos, al menos nuestro Grupo -y entiendo que el otro Grupo que sustenta al Gobierno-, modificar, en todas aquellas cuestiones que nosotros hemos considerado fundamentales, este Proyecto, pues, estaremos convirtiendo lo que era un Anteproyecto malo en un Proyecto o en una definitiva Ley buena. Y en esa tarea estamos, y, por tanto, no renuncio a nada de lo que se ha dicho anteriormente, aunque bien es cierto que las frases que se dicen si se sacan de contexto pueden tener una lectura que no es la propia.

En cualquier caso, las asumo, las asumo porque ahí están, y yo nunca me he ocultado de dar mi opinión en nombre de mi Partido siempre. Y, por tanto, señor López Trigal, sepa usted que en la medida que ha oído a los Alcaldes del CDS, y en la medida en que está oyendo a nuestro Grupo, lo que estamos es en la intención clara de cambiar ese Proyecto, yo creo que sustancialmente en tres cuestiones fundamentales. Si lo conseguimos, consiga usted que ese Proyecto no sea del PP y del CDS, que sea del PP, del CDS, del PSOE y del Partido de El Bierzo, Izquierda Unida, etcétera, etcétera, habremos dado un paso de gigante en esta Comunidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Muchas gracias. El señor Terrón tenía turno de Portavoces, todavía no le quiere utilizar. En turno de preguntas de Procuradores ¿desea preguntar alguno de los miembros de la Comisión? Señor Castro.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Sólo una pregunta: ¿emitió el Ayuntamiento de Torre del Bierzo in-

forme previo, de acuerdo con la Ley y el Estatuto, previo al Anteproyecto?

EL SEÑOR ALCALDE DE TORRE DEL BIERZO (SEÑOR MORENO): Informe previo no. Vamos a ver. El Ayuntamiento de Torre del Bierzo celebró un Pleno para informar sobre el Anteproyecto y se envió a la Junta, pero otro tipo de informe no. Simplemente, yo entiendo, y no sé si servirá el término, sería "informe de opinión de los concejales del Ayuntamiento de Torre acerca del Anteproyecto". Entiendo que sería...

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: No hubo informe previo de acuerdo con la Ley.

Por otra parte, a pesar de que no hubiese informe previo, después de presentada el Acta del Ayuntamiento a la Junta, ¿el Anteproyecto sufrió alguna reforma de acuerdo con sus alegaciones, o con sus recomendaciones?

EL SEÑOR ALCALDE DE TORRE DEL BIERZO (SEÑOR MORENO): Entiendo que no.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: No hay ninguna pregunta más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Señor Abad.

EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ: Gracias, señor Presidente. Una pregunta al señor Alcalde de Torre del Bierzo, don Melchor Moreno. De sus manifestaciones se puede decir, y de sus respuestas, que ustedes no están en contra del Anteproyecto, sino que lo que quieren es que este Proyecto sea enriquecido en el trámite ante estas Cortes, ¿me equivoco?

EL SEÑOR ALCALDE DE TORRE DEL BIERZO (SEÑOR MORENO): Exactamente, yo creo que es así como deberíamos exponerlo. Es decir, yo creo que tenemos que sacar la comarcalización de El Bierzo. Entonces, en base que ya se ha iniciado un proceso, que es la redacción de un Proyecto, de un Anteproyecto, enriquecerlo. Pero no solamente con lo que diga el Alcalde de Torre del Bierzo, sino de todos los Grupos y de todos los Alcaldes, porque posiblemente todavía habrá muchas cosas más que añadir.

Simplemente nosotros, los Alcaldes, y en la Comisión que se ha creado en El Bierzo de Alcaldes y Concejales y representantes del Partido del CDS para estudiar un poquito el Anteproyecto, nos hemos cogido, no existe una Ley, pero sí nos hemos cogido la Ley 6/1967 de cuatro de abril, de la organización comarcal de Cataluña, nos la hemos leído como cuatro o cinco veces cada uno, hemos comentado y hemos ampliado todo lo que creíamos que se podía llevar a la comarca de El Bierzo. Es el único... no somos juristas, pero, claro. Por eso sé que también de lo que presentamos, lo que se ha

presentado hay errores, porque no van a ser posible algunas cosas...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿Algún Procurador más desea...? Señor Lobo.

EL SEÑOR LOBO ASENJO: Señor Alcalde, ¿estarían ustedes de acuerdo, o verían con buenos ojos el que se demorara o se dilatara en el tiempo el debate de este Estatuto de Comarcalización, o de este Anteproyecto de Estatuto de Comarcalización a la espera de una Ley Marco sobre comarcalización, a la que su pudieran acoger, pues, otras hipotéticas comarcas, de las que en este momento ni siquiera tenemos conocimiento de sus aspiraciones?

EL SEÑOR ALCALDE DE TORRE DEL BIERZO (SEÑOR MORENO): Entiendo que no. Entiendo que no, porque ya estamos, sería frustrar otra vez a los bercianos. Entiendo que hay que aprovechar esto, hay que aprovechar este paso, que yo entiendo que, como me decía mi Presidente, no ha sido el adecuado. Entiendo que debería haberse creado una Ley de Comarcas, pero en este momento entiendo que ya tenemos que seguir y ampliarlo y mejorarlo para que sirva de modelo para otras futuras comarcas.

EL SEÑOR LOBO ASENJO: Segunda pregunta. ¿Ustedes convocaron el Pleno de una forma espontánea y porque se les ocurrió, o lo convocaron a instancias de la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR ALCALDE DE TORRE DEL BIERZO (SEÑOR MORENO): Creo recordar que lo convocamos a instancias de la Junta de Castilla y León para presentar el Proyecto al resto de los Concejales. Concretamente, en mi Ayuntamiento se envió inmediatamente a todos los representantes de la Corporación fotocopia del Proyecto, del Anteproyecto.

EL SEÑOR LOBO ASENJO: Muchas gracias, Presidente, y Alcalde.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿No hay más preguntas? Si no hay más preguntas, finaliza, entonces, la comparecencia del Ayuntamiento de Torre del Bierzo, muchas gracias. E iniciamos de inmediato el turno de comparecencias de los Ayuntamientos de Villadecanes-Toral de los Vados, Villafranca del Bierzo y Molinaseca. Por ese orden, su representación puede pasar al estrado.

El señor Escudero, Alcalde del Ayuntamiento de Villadecanes-Toral de los Vados tiene la palabra.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Soy el Alcalde de Villadecanes-Toral de los Vados. Me acompañan, como bien se dijo aquí,

el Alcalde de Villafranca del Bierzo y Molinaseca, que somos los representantes del conjunto de los Alcaldes y Concejales del Partido Popular en El Bierzo.

Y respondiendo a la invitación que nos ha hecho el Ilustrísimo señor Presidente de la Comisión de Gobierno Interior y Administración Territorial de estas Cortes, queremos manifestar lo siguiente.

En principio, y esto va a ser un manifiesto que posiblemente se va reflejar a lo largo de mi corta o larga intervención, según los señores Procuradores, un sí rotundo a la comarcalización de El Bierzo. En el Bierzo en estos momentos estamos viviendo unos momentos históricos, las que representamos piensan que es un momento importante, porque por fin los bercianos tienen la esperanza, yo a lo largo de esta..., del poco tiempo que llevo aquí me parece que nuestra esperanza se está -o al menos es mi opinión personal-, se está oscureciendo un poco, pero sí tiene la esperanza de contar con el Estatuto de la Comarca. Estatuto que será el instrumento que facilite -en nuestra opinión- la descentralización, y que permita que todo lo que se tenga y todo lo que se pueda hacer en El Bierzo es allí el sitio indicado, según hemos acordado por mayoría los bercianos, pronunciados por Plenos. Quizá en algún momento, o en algún municipio ha variado, efectivamente, la forma, pero en el fondo me atrevería a decir que los bercianos, todos, todos queremos la comarcalización.

Como Sus Señorías saben, El Bierzo dista de León más de cien kilómetros, y más de doscientos de Valladolid, por supuesto, con un puerto en medio que sobre todo en épocas de invierno se hace bastante difícil el tránsito. Los bercianos somos totalmente respetuosos con las Instituciones. Ahora bien, queremos que las mismas reconozcan nuestras cualidades, necesidades, y necesidades que no dudamos satisfacerá este Proyecto de Ley de Comarcalización que hoy analizamos.

En demanda de los ciudadanos de esta comarca, recogió el Presidente Aznar en su Discurso de Investidura, y a la que hoy se pretende dar cumplimiento con este Proyecto:

En resumen. Yo, en resumen, diría lo siguiente. El Proyecto es bueno porque va a permitir la consecución de los servicios, de una mejor explotación de recursos naturales, porque significará un paso más en el acercamiento de la Administración al Administrado, porque significa una intervención directa de los bercianos mediante su participación en los órganos de gobierno y en la determinación de su propio destino. Y, señores Procuradores, porque en estos momentos este Anteproyecto que todos, o casi todos, tenemos es el mejor. Y es el mejor porque, que yo sepa, no hay otro. Lógicamente, en esta vida todo es mejorable.

Y, de momento, nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Gracias. Turno de Portavoces, señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Yo agradezco la comparecencia del señor Escudero, y me quedo con su última frase: "es mejor porque no hay otro". ¿Usted cree que, sin embargo, trabajando sobre él, y en el proceso que sin duda sus compañeros de partido le habrán explicado que se inicia ahora en las Cortes, cree que es mejorable este Proyecto?

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Hombre, señor Aznar, casi usted me da la respuesta. Efectivamente, en esta vida -y yo terminaba con esta frase-, en esta vida todo es mejorable.

Yo tengo entendido que cuando se presentó este Proyecto, pues, yo entendí que, en fin, que habría que desarrollarlo. Claro que es mejorable, qué duda cabe. Y yo creo que habría que completarlo. Pero si es que, vamos, creo que nadie, por lo menos mi Partido, o que yo sepa, ha dicho que este Proyecto es cerrado. Habrá que hacer lo que haya que hacer.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Muchas gracias. Fíjese, señor Escudero que aquí estamos intentando, y me alegro que usted lo plantee así también, precisamente, el plantear las cosas sin tomar excesivamente en cuenta la procedencia política del interviniente, tanto esté ahí sentado como si está aquí.

Dice usted que cuando a usted se lo dieron, que creía que era un Proyecto para desarrollar. Luego entiendo que si era para desarrollar es que usted lo consideraba insuficiente. Es decir, lo veía corto para las necesidades que hay y que usted pensaba que eso se iba a desarrollar o completar. ¿Es así?

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): No, no es exactamente así.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Explíqueme entonces si hace el favor.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Yo he querido decir, o lo he dicho, y si no lo he dicho lo que quiero decir lo voy a decir ahora, que este Proyecto, y he repetido con esta tres veces la misma frase, es mejorable porque todo en esta vida es mejorable. Es lo que he querido decir.

Indudablemente, pues, habrá que corregir cosas. Yo creo que no soy la persona más indicada para decir qué es lo que sobra o qué es lo que falta. Además, creo que

tampoco represento un órgano en el que a mí me permita, pues, eso, corregirlo.

Sí opinar, que es para lo que ustedes me han invitado y lo que también le agradezco. Pero termino con la frase que decía: "en esta vida todo es mejorable". Pues que habrá que corregir cosas, me imagino. Eso ya, pues, yo no voy a entrar, desde luego, en las competencias que tiene esta Cámara.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Evidentemente, de todas formas, yo no le pido que me haga usted aquí ahora un análisis, me dé una solución técnica, sino su opinión, como bien ha dicho, y sepa usted que para ello está perfectamente capacitado como representante de su Ayuntamiento, y ésa es la opinión que yo le voy a pedir. Si dependiera de usted la mejora de ese documento, sin entrar en la parte técnica, quiero decir, no se preocupe en cuanto a las cuestiones que puedan ser de legalismos o mecánicas, qué mejoraría usted del proyecto o en qué cree usted que el proyecto es mejorable, desde su punto de vista y desde el punto de vista, lógicamente, político.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Señor Aznar, yo no me atrevo a decir qué es lo mejor y qué es lo peor. Yo simplemente soy Alcalde de un pueblo no muy grande, pero, desde luego, que representa mucho, sobre todo para nosotros, para todos los bercianos y lógicamente para mis vecinos y yo no puedo decir esto sobra, esto falta. Es que, además, yo no venía, créame, yo no venía con esta intención aquí, porque es que yo cuando me senté ahí yo pensé y les dije a mis compañeros: "¡pero todavía estamos aquí!, yo creí que esto ya estaba más lejos". Me parece que el sentimiento que hay en El Bierzo es totalmente distinto al sentimiento que ocurre en esta Cámara. Aquí parece que se quiere recoger que esto no va a salir o que sale de una cosa muy lejana, cuando en El Bierzo creemos que el Proyecto ya va camino de El Bierzo, que ya ha salido de Valladolid. Es un sentimiento, la verdad, para mí bastante decepcionante.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Sin duda eso responde a una falta de información que yo creo que le deben tener más al corriente, tanto usted como al resto de sus compañeros Alcaldes, por parte de su Grupo. De todas formas, y sin ningún ánimo de acoso, ya ve usted que con la cordialidad que se está caracterizando esta sesión, yo, en vista de que usted no se considera capacitado para dar ni siquiera una opinión política sobre lo que sería mejorable, una pregunta muy concreta, y termino con ello. ¿Cree usted que sería bueno que en el Proyecto se recogiese y se especificase de qué tipos de tributos o qué participación y en qué tipos de tributo, incluso porcentualmente, pueden nutrirse la financiación de la futura Comarca de El Bierzo, cree usted que sería bueno?.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Yo repito lo de antes, no quisiera entrar en la soberanía de las Cortes. Es decir, si nosotros tenemos algo que decir, pues, creo que tendríamos que empezar por hacer una amplia comisión para que ven-gamos aquí los Alcaldes y digamos algo. Yo creo que es una soberanía de las Cortes y los Alcaldes, bueno, pues, podemos opinar en cosas, pero, desde luego, en mi opinión nunca en cosas tan trascendentales como es, pues, de qué se va a nutrir económicamente la Comarcalización, no me atrevo a entrar ahí, créame, señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: No, si yo le creo. Solamente que me gustaría oír al menos alguna respuesta concreta, aunque sea su opinión, y le hago la última pregunta, vamos a ver si tenemos más suerte. Le preguntaba antes al compareciente Alcalde de Torre del Bierzo que qué presupuesto tenía el Ayuntamiento, ¿usted me puede decir qué presupuesto tiene?.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Sí. Yo en este momento tengo 113.500.000 pesetas. Esas son poquito, pero no recuerdo las cifras.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: ¿Considera usted que ese presupuesto es suficiente para las necesidades que tiene su Ayuntamiento?

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Bueno, yo, mire usted, señor Aznar, todo depende de quien gobierne. Es importantísimo, porque yo creo que unos alcaldes o unas corporaciones con bastante menos hacemos bastante más, y yo creo que ese es mi caso. Y no sé si quizá algunos Procuradores no les suene mucho el Ayuntamiento de Villadecanes-Toral, pero le puedo decir -a usted ya sé que sí, que ha estado allí-, además usted también sé que es leonés y, bueno, y paisano como lo son todos. Pero quería decirle que nos conformamos con lo que tenemos allí. Solamente hay que saber administrarse, que es tan importante a veces como lo que se tiene. Saber administrarse.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Yo iba a preguntarle si su Ayuntamiento vería de buen grado que parte de ese presupuesto, que estoy seguro que en la Diputación hoy ha dejado usted buen encargo de decir que es insuficiente y que por eso necesita una participación más amplia en los planes territorializados que se habrán aprobado esta mañana, le iba a preguntar si su Ayuntamiento vería de buen grado que parte importante de ese presupuesto tuviera que ir a nutrir la financiación de la futura Comarca, pero estoy seguro que me va a decir usted que....

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Perdón, señor Aznar, creo que usted ha dado bastante bien en el clavo. Ha hablado usted de la Diputación, efectivamente. Es que nosotros estamos olvidados en ese sentido. La Diputación hace no sé cuantos meses, yo diría años, en los últimos años, pues, los servicios son mínimos. Es decir, se ha comprado el edificio, yo no sé si esto tiene algo que ver con lo que nos trae aquí, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): No mucho, pero, en función de la agilidad del debate, termine su argumentación.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Gracias, señor Presidente. Terminó. Quiero decirle que la Diputación Provincial no descentraliza sus servicios. Si no lo hace la Diputación, si estamos, bueno, yo no sé, los que vivimos en la zona de El Bierzo oeste, pues, es que allí casi no llega nunca nada. Y la comarcalización vendría, de alguna forma, a corregir todos estos desequilibrios que hay en la Comarca de El Bierzo. Porque el Presidente de la Diputación, cuando fueron las elecciones del ochenta y siete, prometió que allí habría un servicio de la Diputación. Allí no hay nada y no sé cuando lo va a hacer, posiblemente lo vuelva a decir en las próximas elecciones. Por eso digo que la Comarcalización, de verdad, señores Procuradores, quizá ponga demasiado interés o demasiada ilusión en este tema, creo que es imprescindible para El Bierzo y yo no entiendo otra forma que no sea el tema de defender la Comarcalización para que los bercianos tengamos los servicios, como decía antes, no a doscientos kilómetros, sino en casa, como creo que los núcleos de población... por lo menos de la Junta de Castilla y León, núcleos importantes, como puede ser El Bierzo, tengan sus servicios, pues, allí en la ciudad.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Mire, muy bien señor Escudero, muchas gracias. Creo que hoy tenemos aquí ante la Cámara una muestra de lo que es un buen berciano, que es como un buen gallego, nunca se sabe si sube o si baja.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): En representación del Grupo Socialista, señor Castro.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Vamos a concretar algunas cosas, porque me está preocupando muchísimo la intervención del representante de Villadecanes-Toral de los Vados. Y le voy a decir que sinceramente, porque me parece que se está... el debate se está distorsionando y no se está yendo a lo que nos ha traído aquí estas comparencias.

Me preocupa, por ir por el final, me preocupa que aquí se levante la expectativa de que la Comarca de El Bierzo, en la cual estamos todos de acuerdo en que tiene que estar regulada jurídicamente, lo que no estamos de acuerdo es en el instrumento, no en la Comarcalización, primer punto de diferencia, se está intentado llevar el debate o plantear el debate como Comarcalización si o no, y no es eso señor Alcalde. Si usted está aquí en las Cortes es porque el Grupo Socialista, el Grupo Socialista, apoyado por el CDS, pidió que viniesen ustedes aquí, en contra del voto del Partido Popular. Eso para que quede claro desde el principio. Que si los representantes de la Comunidad, de las comunidades locales de El Bierzo, Mancomunidad, Diputaciones, Ayuntamientos y la Federación Regional de Municipios están en las Cortes representadas y escuchándose sus pretensiones es, primero, para cubrir un defecto de forma grave de la Junta que no ha hecho informe previo ni ha pedido informes previos a ningún ayuntamiento, porque usted mismo lo ha dicho: que no hay informe previo, no le han consultado previamente, previamente no le han consultado... Luego tiene usted la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Déjele que termine la intervención y luego contesta.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Esa es primera cuestión: si ustedes están aquí es porque lo ha pedido el Grupo Socialista y el Grupo del CDS, no el Grupo del PP.

Segunda cuestión. Se plantea aquí ahora el tema clave y nudo de este Proyecto con el cual nosotros no estamos de acuerdo, porque ni se regulan las competencias y, sobre todo, no se regula la financiación. Y como no se regula la financiación se plantea y se prevé que nos va a llover del cielo y que la financiación de las comarcas va a venir del Estado o de la Diputación. Pues, mire usted, está totalmente equivocado, porque la financiación de la Comarca de El Bierzo tendrán que soportarla en un tanto por ciento muy elevado los propios municipios, que tendrán que aportar de sus arcas -y usted lo ha dicho bien, parece que tiene un presupuesto que usted dice que ahorra y que tiene dinero-, tendrá que aportar dinero a la Comarca. No se lo va a dar por birlibirloque la Diputación, aparte que ustedes tienen ya unas leyes de acción especial al noventa por ciento de todas las obras que ustedes ejecutan, luego no es una zona deprimida y perdida y abandonada la de El Bierzo, hay otras peores todavía en esta Comunidad. Pero que piensen que esto es un acoso y derribo a la Diputación de León, desde el punto de vista financiero, se han equivocado, porque la autonomía de la Diputación es suya propia y cederá competencias y cederá o hará transferencias de competencias o delegaciones tanto en cuanto la Junta de Castilla y León se las dé, no de "motu proprio". Ningún proyecto de comarca, de estatuto de comarca, puede obligar a una Diputación a soltar

competencias propias que le concede la Constitución y el Estatuto de Autonomía, imposible. Ya puede aquí aprobarse por mayoría absoluta que la Diputación de León dé competencias a la Comarca de El Bierzo que eso es anticonstitucional. Luego quítense de la cabeza las malas informaciones que ustedes tienen. No piensen que la Diputación les va a dar... les va a regalar el dinero. O se ponen de acuerdo con la Diputación a los niveles de que cedan competencias la Junta de Castilla y León a la Diputación para que las transfiera a la Comarca de El Bierzo o no hay competencias, y si no hay competencias no hay financiación, ni hay medios materiales, ni hay personal, ni hay mesas, ni sillas. Eso hay que tenerlo muy en cuenta y no equivocarse. Y no se salgan aquí los Ayuntamientos con las ideas totalmente dislocadas y vendan en El Bierzo lo que no va a ser nunca suyo, porque no puede ser por ley. Y aquí no se puede aprobar nada que vaya en contra del Estatuto ni la Constitución.

Por tanto, a mí, eso, me preocupa gravísimamente que se piense que la Comarca de El Bierzo va a ser la panacea de la solución de los problemas que tengan los ayuntamientos, que nos juntamos todos, nos ponen un sombrero jurídico y ahora nos mandan el dinero. Mire usted, están equivocados. El dinero tendrá que salir de las arcas de los municipios, mayoritariamente, con las ayudas que mande la Junta de Castilla y León a través de la Diputación, si así se acuerda con la Diputación, pero no piensen que es que la Diputación mañana... este Estatuto es una tijera, que va a la Diputación corta por aquí y se lleva el dinero para la Comarca, porque eso es ilegal y no puede ser así. Luego que lo tengan bien claro desde ahora ya los municipios. No vayan a vender en la prensa cosas a los ciudadanos de El Bierzo que son los "paganinis" al final de lo que aquí pueda ocurrir de cosas que no van ustedes a poder cumplir, porque son ilegales. Luego no les digan que con esto tiene arreglado el tema, que la Junta les ha dado un estatuto y que está arreglado, que esto va a ser el panacea del cielo, porque eso es falso, desde el punto de vista legal y además de imposible cumplimiento.

Y yendo ya al tema concreto. ¿Hubo consulta previa, digo previa, como marca la Ley, de la Junta de Castilla y León con el Ayuntamiento que usted preside para mandar un informe previo al anteproyecto?

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Señor Presidente, yo quería, si es posible, saber una cosa. Yo estoy para contestar o yo también puedo preguntar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Usted está para contestar y aclarar.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): ¿No puedo hacer preguntas?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Efectivamente.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): O sea, que son los convidados de piedra.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Perdone la expresión. Las reglas del juego las ha fijado la Mesa de acuerdo con el Reglamento, y usted no es convidado de piedra. Usted ha hecho una información, la que usted ha querido sin que nadie le haya cortado y usted puede responder libremente...

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Pero es que yo tengo unas dudas, y si no pregunto no me las van a aclarar y voy a salir...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Pero usted viene invitado a comparecer a responder, si usted tiene a bien. Las preguntas, evidentemente, tiene otros caminos para hacerlas.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Bien, de acuerdo. Es que voy a salir con las dudas que me decía el señor Procurador y yo voy al Bierzo, pues de la misma forma que he venido. Me decía usted, señor Procurador, luego le contesto su pregunta, pero voy a empezar por el principio de su intervención. Que los Ayuntamientos tienen que pagar los gastos que se originen en la Comarca. Y usted nos lo está poniendo casi como "la España del botijo y las zapatillas"; pues, es que podemos cerrar las instituciones y la Junta, bueno, pues, este Castillo lo puede quitar y no sé qué, y podemos andar a pie y en vez de venir en coche podemos venir en tren. Mire usted, a mí poco me importa que las arcas de mi municipio o de los municipios de El Bierzo tengan un superávit a final de año si al final carecemos de necesidades. Yo le vuelvo a repetir lo que decía antes, que estamos..., es que, claro, posiblemente el señor Procurador no tenga el sentimiento que tenemos los bercianos, que cada vez que venimos a Valladolid, pues, tenemos que echar un día y a veces no arreglamos el tema y tenemos que volver al día siguiente, porque eso pasa. Y cuando vamos a León, pues, casi nos ocurre lo mismo. Entonces, yo lo que quería, señor Procurador, si usted es tan amable, que me diga si ustedes, yo no distingo bien, conozco a dos o tres compañeros y no sé cuáles son los de un partido o los de otros, me imagino que usted sea del Partido Socialista. Yo quería preguntarle a ver si el Partido Socialista nos puede explicar, de una vez por todas, si quiere o no el Estatuto de Comarcalización, porque quien nos está vendiendo la burra ciega son ustedes, señor Procurador. Díganos ustedes si quieren o no el Estatuto de Comarcalización. Yo creo que la idea aquí no es de na-

die, la idea es de los señores Procuradores que aprueben y que tiren para adelante, que luego nadie va a vender el Estatuto. Si es porque lo venda fulano o lo venda mengano, o crean ustedes que lo va a vender fulano o mengano, vamos a estar todavía en la situación que estamos, le vuelvo a decir lo que decía al principio: ¡pero todavía estamos aquí! Avancen ustedes, por favor. Y le voy a decir, con respecto a la pregunta que me hacía usted, tengo que decirle sinceramente que no lo recuerdo, porque esto fue el año pasado, y no lo puedo contestar a esta pregunta. No obstante, yo no tengo inconveniente, cuando yo llegue a mi Ayuntamiento, enviarle por escrito la pregunta que usted me hace.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Más preguntas.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Sí, señor Presidente. Recordarle al señor Alcalde que no estamos discutiendo si Comarcas....., estamos todos de acuerdo que la Comarca de El Bierzo tiene una especialidad física, geográfica, económica, poblacional, lo que usted quiera; histórica, tradicional, y, por tanto, estamos pendientes de regularla jurídicamente. Nosotros no estamos de acuerdo con el Proyecto que ha presentado el señor Aznar, porque nos parece, primero, linda la constitucionalidad, no cumple con la Ley de Bases ni cumple con el Estatuto, y, por tanto, nos parece un proyecto que no sirve para el Bierzo, que al Bierzo hay que darle otra cosa, y darle un Estatuto Comarcal que cumpla las aspiraciones de los bercianos, a los que usted tanto se refiere.

Por lo tanto, me ha contestado usted que no ha habido informe previo o que no lo recuerda. Lo que pido es que, entonces, me lo remita si hubo informe previo, o el que haya habido, y con la fecha. En cuanto al tiempo, en cuanto al tiempo de que si las Cortes de Castilla y León están retrasando el tema, le pido que se informe a través de la representación política a la que usted pertenece. Porque, mire, la culpa de las Cortes... no tiene las Cortes culpa de que el señor Aznar hace un año, en un periódico, publicase un anteproyecto; y en estas Cortes el anteproyecto entró hace un mes. Luego, la responsabilidad de que el anteproyecto no esté en marcha desde hace un año no es culpa de las Cortes de Castilla y León, será culpa de la Junta que no la remitió a estas Cortes hasta hace un mes; y hace un mes entró aquí y nosotros, Grupo Socialista con el Grupo CDS, hemos pedido que vengan ustedes a informarnos, ya que nos consta que no han hecho informes previos, de acuerdo con la Ley, a este anteproyecto, que se publicó en el prensa de León hace un año, sin contar con nadie, ni con ustedes que se enteraron por la prensa de

En cuanto a las preguntas. Si hubo informe, o por lo menos si usted no se recuerda, se podrá recordar si han hecho otros que son necesarios hacerlos previos a la consulta y a la publicación del anteproyecto. ¿Han he-

cho ustedes informe sobre qué servicios necesita la entidad comarcal y qué servicios va a prestar?

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Bueno, yo vuelvo a decir lo de antes. Los Ayuntamientos creo que no tenemos responsabilidad, y además que, como bien usted decía, nosotros no vamos a entrar en la soberanía de la Junta, o sea, de las Cortes; si nosotros lo único que hacemos es dar una opinión, que ustedes, incluso, a veces no tienen ni en cuenta, ¿cómo vamos a opinar? Nos han mandado ustedes, o nos han enviado el anteproyecto, hemos dicho que sí, y que yo recuerde le voy a decir, señor Procurador, no sé de ningún Ayuntamiento que haya dicho "no", o sea, vuelvo a lo de antes también que decía al principio, puede variar en la forma pero nunca en el fondo. Todos los Ayuntamientos bercianos han recogido el sentimiento de sus ciudadanos de que dicen sí al anteproyecto de Ley de la creación de la Comarca de El Bierzo. Yo le estoy hablando al señor Procurador de lo que yo quiero que usted sepa, usted me está preguntando y yo contesto, que es lo único -según me ha dicho el señor Presidente- a lo que he venido; no le puedo decir otra cosa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿Alguna otra pregunta?

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Sí, preguntas que hago que no se me contestan en los términos que se hacen. ¿Ha habido algún acuerdo municipal sobre qué aportaciones a realizar, impuestos y tasas va a hacer el Ayuntamiento de Villadecanes al ente Comarcal? ¿Ha habido acuerdo sobre eso?

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Pero vamos, yo vuelvo a lo de antes, señor Procurador. Yo no... mi Ayuntamiento, al menos mientras yo lo presida, no va a entrar en la soberanía de las Cortes, es decir, en las responsabilidades que tengan las Cortes. Si ustedes opinan que el Ayuntamiento debe tomar una decisión al respecto, pues, no habría inconveniente en tomarla, pero mientras no sea cuestión nuestra, pues, no nos lo planteamos ni lo estudiamos, puesto que no es nuestra obligación.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: No, quiero agradecerle las respuestas, que no me han aclarado nada porque no me ha contestado a ella, pero que no tenga el señor Alcalde la idea de que le he querido acosar. Lo que he querido es aclarar la postura de su Ayuntamiento que dijo en principio que estaba totalmente de acuerdo con el Proyecto y con la Comarca, cosa que nosotros estamos de acuerdo con la Comarca y no con el Proyecto, que parece debemos hacer otro. Y quería que me aclarase, ya que está totalmente de acuerdo con el Proyecto, me da la impresión de que lo habían estudiado, lo habían informado, cosa que al final me dice que

no está seguro si le informaron o no, y se habían tomado los acuerdos que la Ley, preceptivos, exige para que se publique un anteproyecto de ley. Me da, al parecer, de que no ha sido así, pero agradezco su comparecencia y agradezco sus respuestas. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Señor Terrón.

EL SEÑOR TERRON LOPEZ: Sí, Presidente, muchas gracias. En primer lugar, agradecer al Alcalde de Villadecanes-Toral de los Vados su comparecencia ante esta Comisión y, por supuesto, estoy de acuerdo, como no podía ser menos, con todo lo manifestado por él. Y destacar que, efectivamente, el objetivo fundamental es otorgar al Bierzo un reconocimiento expreso de sus características y peculiaridades mediante esta Ley de la Comarca.

En segundo lugar, y respecto a lo manifestado por el Portavoz del Partido Socialista, respecto a la distorsión que estaba sufriendo el debate de hoy, yo quería recordarle que en el día de ayer el Presidente de la Diputación, hasta que se le llamó la atención, ocupó más parte de su tiempo en criticar a la Junta que en aportar datos constructivos a esta Comisión para el debate que está teniendo aquí lugar sobre este proyecto de Comarca, pero como entonces, claro, oía lo que él quiere oír, no le pareció una distorsión.

En segundo lugar, hace repetidas alusiones al artículo 42 de la Ley de Bases de Régimen Local; él siempre dice artículo 42.2. Yo también le voy a recordar al Portavoz del Partido Socialista que tiene un punto 1, donde dice expresamente que "las Comunidades Autónomas, de acuerdo con lo dispuesto en sus respectivos Estatutos, podrán crear en su territorio comarcas". Y en nuestro Estatuto, en el artículo 19.3 dice expresamente que "las leyes..., mediante Ley de las Cortes de Castilla y León, se podrán reconocer comarcas mediante leyes específicas para cada uno de los supuestos". Creo que está también muy claro en nuestros Estatutos.

Conforme a esto, la Junta de Castilla y León lo que ha hecho es redactar un anteproyecto, anteproyecto que fue remitido a todos los municipios de El Bierzo, con el fin de que se pronunciaran, que alegaran, y se les dio un plazo que acabó, si no recuerdo mal, el treinta de Septiembre pasado. A partir de ahí, se ha sometido eso a estudio en la Junta y, hoy día pasa aquí como Proyecto de Ley; esto es lo que estamos debatiendo, señores. Lo que no podemos es estar dilatando siempre en el tiempo este proyecto que están demandando los ciudadanos de El Bierzo como repetidamente estamos oyendo aquí a los Alcaldes de los Municipios de esa Comarca, y vamos a construir todos, vamos a colaborar, vamos a trabajar como también se ha llamado aquí a ese consenso, a esas ganas de colaboración y de trabajo, y cuanto antes dar lo que están pidiendo los habitan-

tes de esa Comarca. Nada más, muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Turno final de Portavoces, señor Aznar, ¿no?, señor Castro.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: No, aclararle sólo al señor Procurador que cuando lea los artículos o se refiera a ellos, los lea enteros, porque el informe previo al que yo me estoy dirigiendo está en el 19.3, y es informe previo, no a posteriori. Entonces, yo lo que estoy buscando es si ha habido informe previo. Me está constando que no ha habido informes previos, porque les vamos a tener en la mano, porque les vamos a solicitar, y vamos a ver los informes previos sobre lo que han dicho los Ayuntamientos, previos al anteproyecto, cosa que da la impresión de que no se ha cumplido con el Estatuto.

En cuanto a las prisas o no prisas. Mire, el anuncio de la comarcalización de El Bierzo fue hace dos años, el anteproyecto que se publicó en la prensa, en León precisamente, fue hace un año, y en las Cortes ha entrado hace un mes, lo he dicho bien claramente antes. Luego las prisas no sé quien se las dado o se las ha quitado, lo que sí está claro es que desde que entró el Proyecto aquí se ha pedido la presencia de los Alcaldes, cuestión que nosotros consideramos previa, escuchar a los representantes legítimos de El Bierzo para saber lo que piden sus ciudadanos, porque si no tendríamos que ir a una asamblea pública o a un referéndum. Y como parece ser que eso no es de recibo, recibimos a los representantes legales y democráticos de los Ayuntamientos de El Bierzo que nos den su opinión sobre el anteproyecto; no sobre la comarcalización, en la cual está totalmente despejado el tema de que queremos la comarcalización de El Bierzo, y si es necesario la de toda la región, con una Ley general. Luego no estamos contra la comarcalización, los primeros abanderados de la comarcalización hemos sido nosotros; sí contra un Proyecto de Ley que nos parece que no cumple con las necesidades jurídicas y necesidades financieras, competenciales y tal, que necesita El Bierzo. Y nos parece un mal proyecto, que hay o que rechazarle, o que cambiarle, o enmendarle, y que si políticamente y jurídicamente se interesa, una Ley previa general de comarcas que a lo mejor era la forma de resolver este entuerto. Pero no piense usted que nosotros estamos echando arena en las ruedas del Proyecto de Ley. Lo que queremos es que sea un Proyecto de Ley útil y legal, no ilegal. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Señor Terrón.

EL SEÑOR TERRON LOPEZ: Sí, gracias Presidente. Me alegra oír al Portavoz del Partido Socialista que están a favor de la comarcalización de El Bierzo;

no era lo que esto habían manifestado en otras ocasiones, pero, vamos, nunca es tarde -como se suele decir- si la dicha es buena, y me parece que el hecho de sintonizar hoy día ya con nosotros y apoyar la comarcalización, pues, me parece bueno.

En segundo lugar, le insisto una vez más, los Alcaldes de todos los municipios del Bierzo han ya dispuesto hace mucho tiempo, como usted muy bien dijo, hace un año y pico, de este anteproyecto de comarcalización, se les ha dado un plazo de alegaciones; por lo tanto, yo considero que ellos ya han tenido ocasión de manifestar lo que pensaban sus Corporaciones Locales. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿Algún Procurador desea efectuar preguntas? Señor Abad.

EL SEÑOR ABAD IBÁÑEZ: Gracias, señor Presidente. Una cuestión de orden, si me permite la Presidencia, quiero decir una cosa. En la Comisión que se celebró el día dos del cinco del ochenta y nueve, que Su Ilustrísima presidió, el Partido Popular no votó en contra de la comparecencia de los Alcaldes de El Bierzo. Que se lea el Diario de Sesiones para... y el señor Rabadán en especial, para que compruebe como nosotros nos abstuvimos, nuestro Grupo, pero no votamos en contra.

Y ahora una pregunta escueta para el señor Alcalde. Usted, don Angel Escudero Franco, además de Alcalde de Toral de los Vados es Diputado Provincial de la Diputación de León, por tanto, es conocedor de la estructura y marcha de la Diputación. Mi pregunta es la siguiente: ¿usted estaría dispuesto a colaborar con su voto para que sean transferidas de la Diputación a la Comarca las competencias reales y precisas para un buen funcionamiento de la comarca -y le cito dos en concreto-, entre otras el Plan de Obras y Servicios y también el Servicio de Asistencia a Municipios? Hay otras más pero estas dos fundamentalmente.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Sí, señor Procurador. Yo creo honradamente que 72mientras esté gobernando el equipo de gobierno que en estos momentos tiene la Diputación Provincial de León no habrá, en mi opinión -y estoy hablando como Diputado Provincial-, no habrá competencias para El Bierzo. Y ya he dicho antes que el señor Presidente en las elecciones pasadas ya lo prometió, pero siempre pasa algo; estamos esperando, y es que lo que es descentralizar la Diputación Provincial para El Bierzo, nada. Le voy a decir más, como detalle, cuando tiene que ir un operario a El Bierzo, va desde León, a lo mejor, a El Bierzo a trabajar una hora, y vuelve a León, y no se queda en El Bierzo, o sea, que es imposible. Y quiero decir más, la Diputación Provincial de

León está en contra de la comarcalización. Y quiero decir más. Y quiero, cuando marche de aquí, llevar el mensaje a los bercianos, por lo menos de mi zona, de decir quién quiere la comarcalización y quién no la quiere. Y yo lo tengo muy claro. Ya sé quién la quiere y ya sé quién no la quiere, porque es el mismo sistema que se ha utilizado aquí y ya lo han utilizado en la Diputación Provincial de León. Es el mismo sistema: hay que enredar el entuerto para que no vaya a ningún lado, y cuando no quieras que una cosa funcione, complícala y dale más competencias y forma Comisiones. Y, cuantas más Comisiones, menos funciona. Y es lo que le puedo decir, señor Procurador.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Yo creo que no contestó a la pregunta exactamente. Vuelva a formularsela, tal y como la formuló.

EL SEÑOR ABAD IBÁÑEZ: La leo. Yo he dicho que usted, como conocedor de la estructura y funcionamiento de la Diputación, puesto que es Diputado Provincial, que si apoyaría con su voto para que la Diputación transfiera a la comarca de El Bierzo competencias reales y precisas para un buen funcionamiento, y, entre otras, el Plan de Obras y Servicios, que se gestione desde la comarca, y también la oficina del Servicio de Asistencia a Municipios, que, por cierto, le quiero recordar al señor Diputado Provincial y Alcalde que la Junta de Castilla y León colabora en más del cincuenta por ciento del mantenimiento.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO): Bien, señor Presidente. Yo creo, en mi opinión, que he contestado correctamente a la pregunta que me hacía el señor Procurador, porque he dicho que, mientras esté el equipo de gobierno que está en la Diputación, que es imposible que allí dejen, o lleven ningún servicio.

Ahora bien, quizá no maticé demasiado. Efectivamente, usted me preguntaba, señor Procurador: ¿con su voto? Lógicamente. ¿Cómo nosotros, los bercianos, después de venir aquí y después de hacer lo que estamos haciendo, y lo que haremos, y lo que vamos a seguir haciendo por la comarcalización, no vamos a poner un voto, que solamente hay que levantar la mano, cuando hemos andado para venir aquí, hoy precisamente, cerca de quinientos kilómetros, porque no solamente venimos de El Bierzo, sino venimos de otros sitios más? Pues, ¿qué duda cabe? Nosotros estamos a favor de la comarcalización, y haremos todo lo que haya que hacer, y esto no es bandera de nadie, no es bandera de ningún político. Esto es bandera de los bercianos. Aquí el único protagonismo lo tienen que llevar los bercianos. Y yo creo que todo lo que se diga, y todos esos papeleos que ustedes veo que quieren manejar aquí, yo creo que todo eso sobra. Unanse ustedes y vayan ade-

lante y saquen la comarcalización, que, en definitiva, es de lo que se trata; no se trata de otra cosa.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿Alguna otra pregunta? Señor Lobo.

EL SEÑOR LOBO ASENJO: Señor Alcalde, ¿cree usted, y los Ayuntamientos a los que hoy representan, que el movimiento, o el sentimiento comarcalizador es tan importante en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, como para que una Ley General de Comarcalización demore las legítimas aspiraciones de los bercianos a tener ya, y pronto y en marcha, su Estatuto de Comarcalización?

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO): Por supuesto, señor Lobo. Mire usted, yo creo que esto no se reivindica, no fue anteayer cuando se empezó a reivindicar la comarcalización. Ya antes que el Presidente Aznar, ya lo han dicho otras personas, y no lo han hecho. Y antes que esas personas ya lo han dicho otras, y tampoco se ha hecho. El sentido de la comarcalización de El Bierzo..., yo tengo cuarenta y dos años, y ya lo he sentido decir desde que tenía uso de razón. Yo creo que diciendo, o enlazando con lo que decía antes, yo creo que ustedes deben unirse todos; aquí no hay ni de aquí ni de allí, aquí todos deben ir hacia la comarcalización. Es necesaria la comarcalización. Y no estoy hablando, pues, quizá, con esa motivación de berciano. Es que ya se ha expuesto, además, por otros compañeros, que es necesaria, que estamos..., pues eso, al lado de Valdeorras, y si a alguien le dice algo qué es Valdeorras, Valdeorras pues es la provincia de Orense y estamos allí, muy lejos.

Por consiguiente, le digo a su pregunta que sí es muy interesante que se haga lo que usted me decía, la pregunta que usted me hacía.

EL SEÑOR LOBO ASENJO: Segunda pregunta: ¿ustedes reunieron a la Corporación Municipal, y, si tiene conocimiento, a los Ayuntamientos de Molinaseca y de Villafranca del Bierzo, porque leyeron el Anteproyecto en el periódico un día y dijeron "vamos a reunir a la Corporación para hablar de esto", o, por el contrario, ¿la Junta les instó a ustedes a que se reunieran, tomaran acuerdo y enviaran sus acuerdos a la Junta?

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO): Lógicamente. Es más, creo que el Presidente Aznar, quizá no en todos, pero sí a la gran mayoría de los Alcaldes, se lo entregó en mano el Anteproyecto, y habló con ellos, y vamos, ahí sí que no hubo distinción, porque, le puedo decir más: yo, en compañía de otros compañeros de partido, hicimos el itinerario del Presidente Aznar, y ha ido a más, muchos más Ayuntamientos que no eran del Partido Popular... Es decir, han ido

a muchos más Ayuntamientos del Partido Socialista que a los nuestros; y ahí no hubo distinción política. Le entregó el Anteproyecto, se comentó, y todo el mundo, ya de palabra, en aquel momento, ha dicho que sí; y así luego lo han hecho en sus correspondientes Plenos, lo han aprobado, y aquí está; pero, claro, está como está.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Señor López Trigal.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Gracias, señor Presidente. Agradecemos de nuevo la comparecencia del señor Alcalde de Villadecanes-Toral de los Vados, pero tiene usted un cierto tinte pedagógico-demagógico a la vez, que nos está asombrando. Los que no le conocíamos -yo, personalmente, no le conocía-. Usted está confundiendo la Cámara de unas Cortes, en donde se hace mucho papeleo, mucho enredo, con lo que es la primera lectura, la primera posición y puesta a punto de un Proyecto de Ley que se nos ha presentado hace un mes, aproximadamente. Usted confunde, señor Alcalde -y lo digo con toda la estima que debo decir en este caso a un Alcalde-, confunde la tramitación parlamentaria con un acto...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Efectúe, efectúe preguntas concretas, que para eso es el turno..., este turno.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Sí, señor... Con un acto político...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): No, no. No siga, señor López Trigal, por ahí, y efectúe preguntas concretas, si desea hacerlo.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Bien. ¿Cómo puede entender el Ayuntamiento que usted preside, que hace un año se les entrega un Anteproyecto -que no es lo mismo que Proyecto, pero al final ha venido a ser lo mismo, en cuanto al texto-, que pase el tiempo, casi un año, y ese Anteproyecto, que ustedes, muchos de ustedes, muchos de los Ayuntamientos estudian en Plenos en el mes de septiembre, primeros de octubre, generalmente, incluso antes -Molinaseca se adelantó-, cómo puede ser entendible por ustedes que se dilate tanto en el tiempo para venir a parar, en el mes de abril, que se entrega a las Cortes de Castilla y León, como Proyecto, y apenas ha habido modificación alguna? ¿Cómo pueden ustedes entender que se pierda tanto el tiempo, desde el momento en que se anunció esto, hace dos años -ahora va a hacer dos años-, en el discurso de investidura del nuevo Presidente de la Junta en su momento; hace un año, ante la prensa, hace casi un año a los Ayuntamientos, y venga tan tarde a las Cortes? ¿Cómo puede usted explicarlo?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Si desea contestar...

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Señor Presidente, si es posible. Pues, mire usted, señor López Trigal, yo no estoy en la Junta, yo esa pregunta, como comprenderá, es a mí a la única persona a quien no me la debe hacer, porque es que yo no estoy en la Junta. Usted está aquí, usted sabrá los motivos, el porqué esto no ha venido antes, usted y los demás Procuradores; pero, por favor, a mí, a una persona que está a más de doscientos kilómetros, y que sólo viene aquí en gestiones municipales -y no aquí, sino a Valladolid, que aquí he venido hoy y, si me invitan alguna vez más, por supuesto que vendré, y muy gustoso-, pero no puedo yo contestar esa pregunta. Usted, como Procurador, me imagino que lo sabrá, o debería saberlo. Creo que debería saberlo usted.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿Alguna otra pregunta?

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Sí. Precisamente, usted no debe atacar a esta Cámara, en el sentido de que estamos perdiendo el tiempo, y haciendo muchos papeleos y muchos enredos. Ahí le quería yo llevar a usted...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): No, no...

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Ahí le quería yo llevar a usted. Desde luego...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ... Haga pregunta concreta, si hay alguna otra pregunta más, y, si no, termina su turno. Si tiene alguna otra pregunta concreta.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: No. Es nada más una defensa de nuestro Grupo y de la Cámara en este caso, que me hacía Portavoz. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Se entiende hecha por definición y siempre. Señor Vizcaíno.

EL SEÑOR MARTIN VIZCAINO: Como buen berciano, y además aquí lo ha demostrado al poner gran énfasis en la defensa de El Bierzo, y además como Alcalde y como Diputado Provincial, me imagino que conocerá la famosa "Ley Nalda", de transferencias a los Ayuntamientos y a las Diputaciones. Mi pregunta concreta es si usted, como buen berciano, ha hecho una gran defensa de los intereses de El Bierzo, solicitando todas esas competencias, que la propia Ley reconoce a las Diputaciones y a los Ayuntamientos. Y, por último, preguntarle -porque quizás sea ésta la ocasión que tenga; ayer oí una palabra por parte del Portavoz del Grupo Popular, en que decía que esto era una farsa, ayer decía que era una farsa- si usted comparte que el oír a

los Alcaldes, oír, en definitiva, a los representantes del pueblo, es también una farsa.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Perdona, señor Procurador. Yo, en ningún momento, he dicho nada de farsa, en ningún momento. Primero. Segundo. Usted me habla de la Ley Nalda. Mire usted; yo, en mi opinión, la Ley Nalda tenían que haberla sacado ustedes en su momento. La sacan ustedes "tarde, mal y nunca", en mi opinión. Cuando ustedes gobernaban, tenían que haberla sacado. Pues, bueno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Por la aclaración...

EL SEÑOR MARTIN VIZCAINO: Sí, es por aclarar...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ... es una Ley aprobada...

EL SEÑOR MARTIN VIZCAINO. Es una Ley que se aprobó en estas Cortes en el año ochenta y seis, gobernando el Partido Socialista.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Perdón, me estaba refiriendo al Anteproyecto del Estatuto de Comarcalización. Es que yo de Leyes entiendo muy poco, o yo diría, por lo que acaba usted de ver, nada, no entiendo nada. Entonces, yo creo que he respondido a su pregunta. No sé si me queda, si me ha hecho una pregunta, no recuerdo. Una pregunta más, ¿no?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿Había? ¿Señor de las Heras? Finaliza entonces la comparecencia del Ayuntamiento Villadecanes-Toral de los Vados...

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Señor Presidente, ¿puedo decir...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Puede retirarse.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): ... dos líneas?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Si es una aclaración final, sí.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLADECANES-TORAL DE LOS VADOS (SEÑOR ESCUDERO FRANCO): Sí. Yo quería darles las gracias por habernos invitado y también que, defendiendo lo que he

estado haciendo hasta ahora, que por favor, que los Grupos, partidos políticos, que por favor, que se unan y que saquen esta Ley, y, en cuanto a los papeles que decía el señor Procurador, yo no digo que aquí los papeles se vengan a perder. Lo que he querido decir, y quiero que quede claro, que todos sabemos, lo sabemos todos, y más los que nos dedicamos un poquito a la actividad política, que cuando nos interesa que un tema no salga, lo empezamos a liar un poco con papeles y con Comisiones. Eso es lo que he querido decir. No he querido decir, en ningún momento, que aquí se venga a pasar el tiempo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Por su rectificación, yo también le debo aclarar que la invitación que yo hice para la comparecencia no es más que la ejecución de un acuerdo de la Comisión, no es una invitación personal.

El Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, su representación puede pasar al estrado.

Señor García, en representación del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILAFRANCA DEL BIERZO (SEÑOR GARCIA MILLAN): No quisiera ser reiterativo y simplemente ratificarme en la primera exposición que hizo el compañero de Villadecanes-Toral de los Vados anteriormente, y sí transmitir realmente, como es mi obligación, el sentimiento de mi Ayuntamiento, el Ayuntamiento que yo presido, que es el de Villafranca del Bierzo. En ese sentimiento, simplemente, transmitir que el de toda la Corporación, y por lo tanto representan a todos los vecinos, es, precisamente, que se dé paso y luz verde, precisamente, a la comarcalización de El Bierzo, al Proyecto de Comarcalización de El Bierzo, que se dé paso a ello.

Quiero recordar que ése era un interés que se transmitía a través de todos los vecinos, con anterioridad a la presentación del propio Anteproyecto de Comarcalización, que se presentó en el Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, instándole a que tomara acuerdos plenarios; que se ha tomado acuerdo plenario; que se ha remitido a la Junta; cuyo acuerdo plenario, en cuanto a la oposición, se manifestó a favor de la comarcalización de El Bierzo, en tanto en cuanto no se manifestó totalmente a la redacción del propio Anteproyecto de Ley. Me refiero a la oposición, no al Grupo que yo represento, que sí lo aprobó en su mayoría. Y desde luego que se remitió, según consta, a la Junta de Castilla y León. Quiero decir que, dando a entender preguntas anteriores, y si sirve de aclaración, que estimo que precisamente ese informe previo que pudo haber existido. Yo creo que es ya de necesidad, precisamente, por la demanda del propio pueblo berciano, a que se realizara ese Proyecto, ese Anteproyecto y ese Proyecto de Comarcalización de El Bierzo; simplemente, eso. Y como

lo que prima, precisamente, y lo que, desde luego, para no dilatarlo más, es las preguntas de los señores Procuradores, pues, me someto yo a ellas directamente.

Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Muchas gracias. En turno de Portavoces, señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Lo voy a consumir, sencillamente, para agradecer al compareciente, porque intuyo que las respuestas que se nos van a dar van a ir encaminadas en el mismo sentido que hemos oído ya. Y, por tanto, damos por sentada la postura del Grupo Popular, o de los alcaldes del Grupo Popular.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Gracias. Señor Castro.

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: Agradecer al señor alcalde su presencia. Y sí me gustaría conocer, ya que no conozco al acta del Ayuntamiento, que nos la remitiera o nos llegara a través de la petición que hagamos a la Junta.

Pero sí saber... si se podría saber en este momento cómo resultó la votación del Anteproyecto, a favor, o en contra, o abstenciones, en ese Ayuntamiento.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILAFRANCA DEL BIERZO (SEÑOR GARCIA MILLAN): Muy bien.

La composición del Ayuntamiento, como sabrá usted, es de cinco concejales del Partido Popular, cuatro concejales del PSOE, tres, en aquel entonces del CDS y uno de Izquierda Unida. La votación del Partido Popular fue a favor del Anteproyecto de comarcalización de El Bierzo; la del Partido Socialista fue sí a la comarcalización de El Bierzo, pero que no estaba de acuerdo con toda su matización, no expresando las matizaciones a que hacían referencia. El CDS, exactamente, votó sí a la comarcalización, pero que no estaba de acuerdo, precisamente, con algunas matizaciones del propio Anteproyecto. Y el representante de Izquierda Unida dijo que no estaba de acuerdo en todo el Anteproyecto, puesto que ellos tenían su Anteproyecto de Comarcalización de El Bierzo; pero también refrendaron la necesidad de la comarcalización de El Bierzo.

Eso, como sabrá los Ayuntamientos—creo que todos los sabrán, porque es de Ley—remiten las actas oportunas de los acuerdos a la Junta de Castilla y León; así, a todos se remitió también certificación del propio acuerdo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿Alguna otra pregunta?

EL SEÑOR CASTRO RABADAN: No, no. No tengo ninguna más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Señor Abad, en turno de Portavoz del Grupo, en este momento.

EL SEÑOR ABAD IBAÑEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecer, efectivamente, la comparecencia de don Agustín García Millán, alcalde de Villafranca del Bierzo.

No vamos a hacer ninguna pregunta, puesto que, efectivamente -no puede ser de otra manera-, han tenido la reunión todos los alcaldes y concejales del Partido Popular en El Bierzo, y, entonces, la voz puede ser unánime.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Muchas gracias. ¿Algún Procurador, individualmente, quisiera efectuar alguna pregunta? Señor de las Heras.

EL SEÑOR DE LAS HERAS MATEO: Sí. Señor Presidente, muchas gracias.

Señor Portavoz del Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo, muchas gracias, también, por su comparecencia. Y este agradecimiento quiero hacerlo extensivo, puesto que es la primera vez que intervengo, al resto de los representantes de los distintos Ayuntamientos que han comparecido hasta el momento presente. En el sentido de que en esta Comisión no se trata una fiscalización la que pretendemos hacerles a ustedes, sino, precisamente, obtener una información que nos sirva para dictaminar posteriormente, con el mayor rigor, una Ley importante para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

A lo largo de toda la mañana, a este Procurador le ha quedado la duda si se han cumplido requisitos sustanciales, puesto que alguno de los Portavoces de los Grupos lo han venido poniendo en duda de manera reiterada, en la tramitación que, tanto en el Estatuto de Autonomía como en la Ley de Bases, se establece para proyectos de esta naturaleza.

Y, en consecuencia, yo le voy a leer un escrito y le agradecería, si me contestara, si ha recibido su Ayuntamiento un escrito similar y si la contestación que ha dado su Ayuntamiento es, precisamente, a un escrito de características parecidas a este o igual a este, enviado por el Consejero de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León a su Ayuntamiento respectivo: "De conformidad, y en aplicación a lo establecido en los artículos 152.3 de la Constitución, 3.2 b), 4.2, 42, de la Ley 7/85 de dos de Abril, Reguladoras de Bases de Régimen Local, y 19.3 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, la Junta de Consejeros, en su reunión de siete de Julio de mil novecientos ochenta

y ocho, en base a las condiciones y características geográficas, económicas, sociales e históricas, ha acordado la remisión a los Ayuntamientos afectados y a la Excelentísima Diputación Provincial del Anteproyecto de Ley de reconocimiento de la Comarca de El Bierzo, estableciendo un plazo de informe previo a los mismos hasta el treinta de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho. Por ello, adjunto me complace remitirle copia de dicho Anteproyecto de Ley, a efectos del informe a que se refiere el artículo 19.3 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, así como de las alegaciones, consultas y observaciones que estime procedentes. El acuerdo que adopte la Corporación de su Presidencia requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran, conforme dispone el artículo 47.3 de la Ley 7/85, de dos de Abril".

Mi pregunta, en concreto, es si ustedes han respondido, con la votación a la que antes ha hecho referencia, a un escrito en los términos en los que yo le he leído; sí, o no, o con las explicaciones que usted crea procedente, porque esto respondería, en su caso -y podría haber sido una pregunta inicial a todos los representantes que han comparecido-, si efectivamente se ha cumplido el trámite que determina el artículo 19.3, de información previa al Anteproyecto de Comarcalización de El Bierzo.

EL SEÑOR ALCALDE DE VILAFRANCA DEL BIERZO (SEÑOR GARCIA MILLAN): Señor Presidente.

Perfectamente. Yo, no sé si la terminología que usted acaba de leer ahí fue la que realmente recibí yo en el escrito en mi Ayuntamiento. Lo que sí sé es que, en su visita, Aznar me entregó el Anteproyecto y, posteriormente, recibí oficialmente, por correo, un Anteproyecto, también, de comarcalización de El Bierzo, en el que se reflejaba un escrito en el que contemplaba, precisamente, que se sometiera a Pleno y se remitiera el informe de dicha votación. Eso es lo que puedo decirle. No sé si es exactamente como lo ha leído usted, pero, desde luego, consta en la Secretaría del Ayuntamiento de Villafranca.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿Alguna pregunta? ¿Algún otro...? Señor López Trigal.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Gracias, Presidente. Y gracias, señor alcalde de Villafranca del Bierzo.

La intervención que nos hacía pasar del resultado del Pleno en que se debatió el estudio, borrador, Anteproyecto de Comarcalización de El Bierzo, nos ha dejado alguna duda, en relación al resultado final del mismo.

El Ayuntamiento, mayoritariamente ¿aceptó el Anteproyecto o no lo aceptó, al final?

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLAFRANCA DEL BIERZO (SEÑOR GARCIA MILLAN): Aceptó la Comarcalización de El Bierzo, aunque con las salvedades que le dije yo de los Grupos Políticos. Todos creen en la necesidad de Comarcalización, y sí es bueno; esa era la expresión que dijeron en el Pleno. (No se podrá recoger, a lo mejor, en las actas, puesto que no tenemos medios suficientes para recoger todas las palabras de los concejales, como aquí se pueden recoger en cinta). Sí sé que el sentimiento de ellos era aprobar dicha Comarcalización de El Bierzo, con rectificación que se remitiera a la Junta, que los que deben hacer, que los que deben ordenar, que los que son competentes para organizar el Anteproyecto lo defendieran y, en su mayoría, fuera la Junta la que determinara, que son los que deben legislar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿Alguna otra pregunta?

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: Es que volvería a decir la misma, señor Presidente, si me lo permite, porque...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Especifíquela, en concreto.

EL SEÑOR LOPEZ TRIGAL: El resultado enviado a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León ¿fue positivo o negativo, en relación al Anteproyecto?

EL SEÑOR ALCALDE DE VILLAFRANCA DEL BIERZO (SEÑOR GARCIA MILLAN): Usted acaba de recoger, precisamente, los datos que le he dado yo. Lógicamente, si yo dije que votó a favor el Partido Popular, somos cinco concejales. Si el Partido Socialista son cuatro concejales y dijeron, en su momento, sí a la Comarcalización, pero con rectificación de las partes en que no estaban de acuerdo, y no me presentaron

en el Ayuntamiento, no puedo dar fe del interés o de las modificaciones que ellos querían introducir en el propio Anteproyecto de Ley. Igualmente, los demás Grupos Políticos. O sea, sí a la Comarcalización, pero con rectificaciones, precisamente, en el propio Anteproyecto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿Alguna pregunta más, por parte de algún Procurador?. Pues, muchas gracias... Señor Aznar.

EL SEÑOR AZNAR FERNANDEZ: Muy brevemente, señor Presidente.

Es para pedir, si es tan amable, al alcalde de Villafranca, que nos remita la convocatoria del Pleno y el acta, porque, es que yo, de la pregunta y de la respuesta no saco nada en claro y sí me gustaría conocerlo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Es de suponer que estará incluido en esa petición de documentación que se ha venido anunciado reiteradamente; por tanto, así se hará.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): ¿Finaliza, entonces, la comparecencia del Ayuntamiento de Villafranca? Muchas gracias.

EL SEÑOR TERRON LOPEZ: Señor Presidente, si me permite. El alcalde de Molinaseca renuncia a su turno.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR QUIJANO GONZALEZ): Si está él presente, efectivamente, así es.

Pues, finalizamos la sesión de la mañana y se suspende la Comisión hasta las cinco de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas veinte minutos).